



BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Jueves, 14 de abril de 1983

Núm. 82

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

DEPOSITO LEGAL

Avda. Independencia, 32, bajo

ZARAGOZA - 4

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL
 tumbre, de
 Secretario
 var los ni
 encuadern

SECCION TERCERA

Núm. 3.741

Diputación General
 de Aragón

DIRECCION PROVINCIAL
 DE TRANSPORTES

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Ateca a Calatayud, con hijuela de Villafeliche a Calatayud (V-454; Z-22), ha sido solicitada autorización de modificación de horario en dicha hijuela del modo siguiente:

La expedición que actualmente tiene su salida de Calatayud a las doce treinta horas llegando a Villafeliche a las trece treinta horas, lo haría a las trece y trece cincuenta horas, respectivamente, y la que se efectúa de regreso saliendo de Villafeliche a las catorce treinta horas con destino a Calatayud a las quince treinta horas, lo haría a las catorce y catorce cincuenta horas, también respectivamente.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondiente estarán de manifiesto en esta Dirección Provincial (paseo Independencia, número 32), durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Dirección Provincial, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Calatayud, Villafeliche, Montón, Fuentes

de Jiloca, Morata de Jiloca, Velilla de Jiloca, Maluenda y Paracuellos de Jiloca, asociaciones de transportistas y a los demás concesionarios de líneas regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el servicio de referencia.

Zaragoza, 29 de marzo de 1983. — El Director provincial.

Núm. 3.742

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Zaragoza y Casetas (V-166; Z-10) ha sido solicitada autorización para efectuar un reajuste en las expediciones que actualmente tiene autorizadas, del modo siguiente:

1.º De lunes a viernes. — Incremento de las siguientes expediciones: Salida de Zaragoza a las 5,30, 13,40, 14,40, 15,40, 16,40, 17,40, 18,40, 19,40 y 21 horas. La salida de Casetas se efectuará con arreglo a este mismo número de expediciones, media hora después.

Modificación de horario: Adelanto, en diez minutos, de las expediciones que actualmente tienen su salida de Zaragoza a las 13,30, 14,30, 15,30, 16,30, 17,30, 18,30 y 19,30. Este mismo adelanto se propone para las expediciones que, con el mismo número, tienen su salida de Casetas media hora después.

2.º Sábados, domingos y días festivos. — Incremento de una expedición, con salida de Zaragoza a las 21 horas y de Casetas a las 21,30 horas.

3.º Domingos y días festivos. — Supresión de las expediciones con salida de Zaragoza a las 7,30, 8,30, 9,30, 10,30, 11,30 y 13,30 horas y de las que, respectivamente, salen de Casetas media hora después.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y docu-

mentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Dirección Provincial de Transportes (paseo Independencia, número 32) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Dirección Provincial, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre el reajuste de expediciones solicitado.

Se convoca expresamente a esta información a la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo y Casetas, asociaciones de transportistas y a los demás concesionarios de líneas regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el servicio de referencia.

Zaragoza, 25 de marzo de 1983. — El Director provincial.

Núm. 3.743

Excma. Diputación
 Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Corporativo en su sesión extraordinaria celebrada el pasado día 18 de febrero de 1983.

Se aprobaron los dos asuntos que figuraban en el precedente orden del día. Dictámenes de las Comisiones:

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo aprobar la liquidación y cuenta general del presupuesto de 1982.

—Dictamen proponiendo aprobar el presupuesto ordinario y el de inversiones correspondientes al ejercicio de 1983.

Diligencia: La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el pasado día 18, fueron aprobados los asuntos que figuraban en el precedente orden del día.

Zaragoza, 21 de marzo de 1983. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 3.746

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para cubrir plazas de oficiales jardineros quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Santiago Vallés Cortés, Teniente de Alcalde, como titular, y don José Grasa Alvarez, Concejal, suplente.

Vocales: Don Ramón Blasco Trasobares, por el Instituto de Estudios de Administración; don Fernando Fernández Echegoyen, por la Diputación General de Aragón; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, titular, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial Mayor, como suplente; don Rafael Barnola Usano, Ingeniero de parques y jardines.

Secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, titular, Jefe de la Sección de Personal, y doña Ana Canellas Anoz, Subjefe de la Sección, suplente.

Y a los efectos de recusación de miembros, que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1983. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varamanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.747

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 22 de marzo de 1983, dictó una providencia por la que se requería a los propietarios de la casa número 15 de la calle del Temple, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas procedan al apuntalamiento de la zona que lo precise de dicho inmueble, bajo dirección facultativa.

Lo que se pone en conocimiento de don Juan Vellilla Martínez, o sus herederos, cuyos datos y domicilio se desconocen, y demás propietarios del inmueble, con la advertencia de que en caso de incumplimiento, y transcurrido el plazo concedido por el Ayuntamiento, se procederá subsidiariamente a efectuar tales trabajos, siendo su importe a cargo de los propietarios del inmueble, y sin que esta medida de emergencia releve a los mismos, responsables directos de las consecuencias que pudieran sobrevenir.

Zaragoza, 23 de marzo de 1983. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.748

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1983, aprobó con carácter inicial el proyecto de estudio de detalle en calles Fray Luis Urbano, Nuestra Señora de Fuenfría y San Adrián de Sasabe, a petición de la Cooperativa de Viviendas «Victoria Martínez».

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma del Régimen del Suelo y Ordenación Urba-

na, se suspenden las licencias de parcelación y edificación en el ámbito del estudio de detalle por los plazos y condiciones señalados en el mismo.

Mediante el presente edicto se somete el expediente 11.068-82 a información pública por el plazo de quince días, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Gerencia municipal de Urbanismo (calle Asín y Palacios, sin número, polígono de La Romareda).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 11 de marzo de 1983. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varamanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.707

Confederación Hidrográfica del Ebro

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION

Con fecha 29 de marzo de 1983 ha sido aprobada, a efectos de información pública, la propuesta de canon de regulación de los embalses de Mediano y El Grado, a aplicar desde 1.º de enero de 1983, elaborada por la Junta de Explotación de las cuencas del Gállego y Cinca.

Dicho canon de regulación se reparte en la forma siguiente:

En las tarifas de riegos del Alto Aragón se incluirá 170,14 pesetas por hectárea, 0,042538 pesetas kilovatio-hora y 0,102088 pesetas por metro cúbico por cada hectárea kilovatio-hora o metro cúbico de abastecimiento, que se beneficien de la regulación citada y utilicen las obras del sistema de riegos de Riegos del Alto Aragón.

Las hectáreas que se benefician de la regulación obtenida con los embalses de Mediano y El Grado abonarán en concepto de canon de regulación 172,68 pesetas por hectárea si el riego es posible únicamente por dicha regulación y si el riego es mejorado por el coeficiente que corresponda a la proporción de mejora.

Los kilovatios-hora que se produzcan como consecuencia de la regulación obtenida en los embalses de Mediano y El Grado abonarán en concepto de canon de regulación 0,043172 pesetas kilovatio por hora, salvo los casos en que debe tenerse en cuenta la legislación específica.

Los abastecimientos que se beneficien de la regulación de los embalses de Mediano y El Grado abonarán en concepto de canon de regulación la cantidad de 0,103610 pesetas por metro cúbico de agua beneficiada.

Este canon se aplicará a las hectáreas, kilovatios-hora y metros cúbicos beneficiados en el año anterior.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho canon puedan formular, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, al ilustrísimo señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días consecutivos, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Huesca y Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el estudio del canon en las oficinas del Departamento de Explotación de la citada Confederación (paseo de Sa-

gasta, número 26, tercero, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 30 de marzo de 1983. — El Ingeniero-Jefe del Departamento de Explotación, Miguel Zueco.

Núm. 3.708

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

Empresa «Distribuidora del Gas de Zaragoza», S. A.

Revisión salarial efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3.º y en los artículos 27 y 28 del Convenio colectivo de trabajo de la empresa «Distribuidora del Gas de Zaragoza», S. A.

Artículo 1.º La tabla salarial, la cual se adjunta modificada, viene incrementada en un 12,75 por 100 sobre la de 1982.

Los conceptos de antigüedad, beneficios, bolsa de vacaciones, horas extraordinarias, plus nocturno, plus de turno, ayuda comida, quebranto de moneda y manejo de vehículos serán todos ellos incrementados en el 12,75 por 100 sobre sus valores del período de 1.º de enero de 1982 y al 31 de diciembre del mismo año.

El plus de asistencia se fija en 132 pesetas diarias.

El complemento en especie se determina en 3.075 pesetas mes, aplicable desde 1.º de marzo de 1983.

Art. 2.º El importe para ayuda de estudios a que hace referencia el artículo 27 del Convenio se fija para 1983 en 438.676 pesetas.

Art. 3.º La cantidad anual destinada por el artículo 28 del Convenio a préstamos para viviendas será de un importe total de 895.930 pesetas. La cuantía máxima de cada préstamo no podrá exceder de 223.982 pesetas.

Art. 4.º La disposición adicional del Convenio queda redactada del modo siguiente:

En el caso de que el índice de precios al consumo establecido por el Instituto Nacional de Empleo registrase el 30 de junio de 1983 un incremento respecto al 31 de diciembre de 1982 superior al 6 por 100 se efectuará una revisión salarial tan pronto se constate oficialmente dicha circunstancia en el exceso sobre la indicada cifra, computándose el doble de tal exceso a fin de prever el comportamiento del índice de precios al consumo en el conjunto de los doce meses (enero-diciembre de 1983), teniendo como tope el mismo índice de precios al consumo menos dos puntos. Tal incremento se abonará como efecto de 1.º de enero de 1983, y para llevarlo a cabo se tomarán como referencia los salarios o tablas utilizadas para realizar los aumentos pactados para 1983.

Art. 5.º Las demás condiciones del Convenio quedan subsistentes en su integridad.

Se adjunta asimismo tabla actualizada de horas extraordinarias.

TABLAS SALARIALES

Tabla de precios de horas extras revisada para 1983 con el 12,75 por 100

Categorías	Precios hora
Personal técnico:	
Segunda categoría	912
Tercera categoría	675
Cuarta categoría	576
Quinta categoría	519
Sexta categoría	437
Personal administrativo:	
Segunda categoría	912
Tercera categoría	675
Cuarta categoría, oficial 1.º	576
Cuarta categoría, oficial 2.º	490
Quinta categoría, auxiliar adm.	446
Sexta categoría, telefonista	446
Personal obrero, subgrupo 1.º:	
Primera categoría	560
Segunda categoría, oficial 1.º	501
Segunda categoría, oficial 2.º	437
Segunda categoría, oficial 3.º	409

Categorías	Precios hora
Personal obrero, subgrupo 2.º:	
Segunda categoría	501
Tercera categoría	437
Personal obrero, subgrupo 3.º:	
Segunda categoría, peonaje	395
Personal auxiliar:	
Primera categoría	437
Segunda categoría	409
Tercera categoría	407
Personal subalterno:	
Primera categoría	437
Segunda categoría	409
Tercera categoría	407
Cuarta categoría	395

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 25 de marzo de 1983. — El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Luis Martínez Laseca.

TABLA DE SALARIOS REVISADA PARA 1983 CON EL 12,75 POR 100

Categorías	Sueldo base	× 17,82
Personal técnico:		
Segunda categoría	77.245	1.376.506
Tercera categoría	68.907	1.227.923
Cuarta categoría	64.243	1.144.810
Quinta categoría	59.900	1.067.418
Sexta categoría	57.895	1.031.689
Personal administrativo:		
Segunda categoría	77.245	1.376.506
Tercera categoría	68.907	1.227.923
Cuarta categoría, oficial 1.º	64.243	1.144.810
Cuarta categoría, oficial 2.º	59.053	1.052.324
Quinta categoría, auxiliar administrat.	55.906	996.245
Sexta categoría, telefonista	55.906	996.245
Personal obrero, subgrupo 1.º:		
Primera categoría	64.243	1.144.810
Segunda categoría, oficial 1.º	59.487	1.060.058
Segunda categoría, oficial 2.º	57.895	1.031.689
Segunda categoría, oficial 3.º	55.952	997.065
Personal obrero, subgrupo 2.º:		
Segunda categoría	59.487	1.060.058
Tercera categoría	57.895	1.031.689
Personal obrero, subgrupo 3.º:		
Segunda categoría, peonaje	54.316	967.911
Tercera categoría, limpieza	34.661	617.659
Personal auxiliar:		
Primera categoría	57.895	1.031.689
Segunda categoría	55.952	997.065
Tercera categoría	54.988	979.886
Personal subalterno:		
Primera categoría	57.895	1.031.689
Segunda categoría	55.952	997.065
Tercera categoría	54.988	979.886
Cuarta categoría	54.316	967.911

Núm. 3.720

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 3.468 de 1982, instados por Francisco Domínguez Marino, contra «Mancoel», S. L., y otro,

en reclamación por salario, en Magistratura de Trabajo número 8 de Valencia, y encontrándose la empresa «Mancoel», sociedad limitada, en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de dicha Magistratura de Trabajo número 8 de Valencia (avenida Barón de Cárcer, número 36), al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1983, a las once horas, advirtiéndosele que si no compareciere

le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Mancoel», sociedad limitada, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 28 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 3.528

Magistratura de Trabajo núm. 20 de Madrid

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo de la número 20 de Madrid y su provincia;

Hace saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Sáinz Alonso, contra «Aragonesa de Derivados de Celulosa», S. A., en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.031 de 1982, se ha acordado citar a «Aragonesa de Derivados de Celulosa», S. A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio de 1983, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la sala de visitas de esta Magistratura de Trabajo número 20 (sita en la calle Orense, número 22), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Aragonesa de Derivados de Celulosa», S. A., y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Andrés Martínez Hidalgo de Torralba. — El Secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.645

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que el día 8 de junio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de las fincas que seguidamente se describen, hipotecadas en garantía de un crédito que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 97 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de «Compañía de

Industrias Agrícolas", S. A., contra don Manuel-Emilio Sola Sánchez.

Fincas que se subastan:

1. Pieza de tierra en término de Andosilla (Navarra), en la Plana, de 6 robadas y 7 almutadas, o 57 áreas 80 centiáreas; linda: Norte, José Gurpegui; Este, común; Sur, Secundino Sola, y al Oeste, Jesús Ruiz. Inscripción 1.ª, folio 239, tomo 1.890, finca núm. 5.996. Valorada en 400.000 pesetas.

2. Pieza de tierra en iguales término y sitio que la anterior, de 13 robadas y 10 almutadas, o 1 hectárea 22 áreas 34 centiáreas; linda: Norte, con Emilio Sanz; Este, Manuel Carcar; Sur, Lleco, y Oeste, senda. Inscripción 4.ª, folio 77, tomo 1.595, finca número 3.850. Valorada en 700.000 pesetas.

3. Otra de secano, en iguales término y sitio que las anteriores, de 4 robadas y 8 almutadas, o 40 áreas 40 centiáreas; linda: Norte, Emilio Sanz; Este, Secundino Suescun; Sur, Manuel Ordóñez, y Oeste, Marcelino Pérez. Inscripción 2.ª, folio 100, tomo 1.646, finca núm. 3.947. Valorada en 300.000 pesetas.

4. Otra de secano en iguales término y sitio que las anteriores, de 20 robadas y 5 almutadas, o 1 hectárea 82 áreas 40 centiáreas; linda: Norte y Este, Lleco común; Sur, Secundino Sola, y Oeste, Emilio Sanz. Inscripción 2.ª, folio 102, tomo 1.646, finca número 3.948. Valorada en 900.000 pesetas.

5. Otra de secano, en iguales término y sitio, de 16 robadas y 8 almutadas, 1 hectárea 48 áreas 16 centiáreas, según el título, y según el Catastro, 24 robadas y 4 almutadas; linda: Norte, común; Este, Manuel Carcar; Sur, Bienvenido García, y Oeste, viuda de Fausto. Inscripción 2.ª, folio 104, tomo 1.646, finca 3.949. Valorada en 770.000 pesetas.

6. Otra de secano, en igual término y sitio "Alto de Campiestros", de 13 robadas y 2 almutadas, o 1 hectárea 17 áreas 86 centiáreas; linda: Norte, Manuel Carcar; Este, Lleco común; Sur, Vidal Resano, y Oeste, Gaudencio Ruiz. Inscripción 2.ª, folio 106, tomo 1.646, finca número 3.950. Valorada en 660.000 pesetas.

Todas ellas del Registro de la Propiedad de Estella (Navarra).

A estos efectos se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado en la escritura y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que la certificación y los autos, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los posteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desti-

narse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.677

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de junio de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 746 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., contra don Domingo Barcos Gómez y doña María del Rosario Garzón Extor, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Porción de terreno apto para edificar, en el término de Lérida, partida "Subida de Mangraners", y también «Izquierda al río Segre y Cuatro Plans», con una superficie aproximada de 68 metros cuadrados, sobre el que se halla construida una edificación apta para vivienda, la cual se conoce como la correspondiente a la calle Martos, núm. 15. Valorada en 600.000 pesetas.

Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.810

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.424 de 1982, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de "Agreda Automóvil", S. A., contra don Gonzalo

Gómez Gonzalo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta mixta, marca "Mercedes Benz", modelo N-1300, matrícula Z-0276-L; tasada en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.653

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.922-B de 1981, seguido a instancia de don Joaquín Casabayo Sanz, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan Busquets Cuevas, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca "Olympia", sin número visible, eléctrica; en 40.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, manual, marca "Triumph", modelo "Matura 500", sin número visible; en pesetas 15.000.

3. Una mesa de despacho, al parecer de nogal, de 1'80 x 1'10 metros, con dos cajones; en 25.000 pesetas.

4. Tres módulos tapizados en skai color beige; en 6.000 pesetas.

5. Tres sillones giratorios, de estructura metálica, tapizados en skai del mismo color que el anterior; en 6.000 pesetas.

6. Un mueble librería compuesto de cinco módulos, de unos 4'50 x 2'50 metros, con cuatro puertas dobles en su base inferior y dieciséis estanterías o huecos y armario con única puerta en su parte derecha; en 50.000 pesetas.

7. Una lámpara de oficina, con pie metálico y pantalla tipo tela plastificada; en 2.000 pesetas.

8. Una lámpara de sobremesa, con flexo, niquelada; en 2.000 pesetas.

82
os
su-
te
ad
00
in
ue
del
de
ce-
ila
ril
io.
y
ri-
la
en-
vo
is-
nz,
or
an
ta
os
ue
26
jo
so
00
de
tu-
00;
va
er-
de
in
en
en
as-
lle
de
io
ca
éc-
a-
la-
oe-
re-
os,
ai
es-
ai
en
to
50
en
as
ta
as.
ie
fi-
on

ELECCIONES LOCALES

1983

(Conclusión)

(ANEXO AL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA NUM. 80, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1983)

Do

Zo
en
de
Le
ju
da
m
lo
m
in

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

S
1
2
3

1
2
3
4
5
6

Junta Electoral de Zona de Zaragoza

Don Fernando Paricio Aznar, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Zaragoza;

Certifica: Que la Junta Electoral de Zona de Zaragoza, en sesión celebrada en el día de hoy, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978, ha proclamado las candidaturas a Concejales de los Ayuntamientos de la Zona para las elecciones locales convocadas para el día 8 de mayo próximo que seguidamente se insertan en relación:

ALAGON

Izquierda Unida de Aragón

1. Fernando-Alfonso Barbó Ortega.
2. Jaime Medrano Larrodé.
3. María-Pilar Ferriz Badía.
4. César González Callén.
5. José Medrano Cuartero.
6. Ignacio Ferriz Domingo.
7. Rosa-María Viar Pérez.
8. M.^a-Inmaculada Navarro Sierra.
9. Eugenio Laguardia Nadal.
10. Antonio Egea Torrecillas.
11. Pedro-Javier Arcega Benito.
12. María-Pilar Cerrada Viar.
13. Javier Navarro Peco.

Centro Democrático y Social

1. Juan Gimeno Fernández (CDS).
2. Julián-Felipe Abadía Borraz (Independiente).
3. Francisco-Javier Romeo Lahuerta (CDS).
4. Apolonio Murillo García (Independiente).
5. Daniel Benito Alcayá (Independiente).
6. José-Antonio Sanz Langoya (Independiente).
7. Raimundo Gustrán Serrano (Independiente).
8. Francisco Abós Moreno (Independiente).
9. Andrés-Teodoro Rodera Lominchar (CDS).
10. Ramón Blanco Lozano (Independiente).
11. Angel Morales Becerril (Independiente).
12. María-Angeles Comenge Laserrada (Independiente).
13. José-Luis Merino Hernández (CDS).

Suplentes:

1. Pilar Vera Gil (CDS).
2. María-Pilar Ranz Mondéjar (CDS).
3. Margarita Saurina Casanovas (CDS).

Partido Comunista de España en Aragón

1. Fermín Higuera Medina (PCE).
2. Juan-José Gil Gaspar (PCE).
3. Juan-José Barbó Benedí (Independiente).
4. José Ruiz Aguarón (PCE).
5. Modesto Abós Ros (Independiente).
6. Rosa-María Sánchez Pomareta (Independiente).

7. Tomás Leonar Lara (Independiente).
8. Fe Orte Grañena (PCE).
9. Luis Laserrada Herrero (PCE).
10. Félix Manero García (PCE).
11. Carlos Gómez Serrano (PCE).
12. Gregorio Ruiz Ibáñez (PCE).
13. Francisco Laserrada Herrero (PCE).

Partido Aragonés Regionalista

1. Cesáreo Usón Escuder (Independiente).
2. Luis Noguera Samper.
3. Luis Sobreviela Ruiz.
4. Juan-José Izquierdo Gómez (Independiente).
5. José-Luis Toro Gaspar (Independiente).
6. Germán Santabábara Vela.
7. Lucas-Miguel Loscos Domínguez.
8. Francisco Pérez Gallo.
9. Andrés Higuera García.
10. Jesús Leonar Loscos.
11. Miguel Lorente Serrano.
12. Julián-Santiago Salvo Ade (Independiente).
13. Obdulio Carriedo Sánchez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rogelio Castillo Lahoz.
2. José-Antonio Chueca Serrano (Independiente).
3. Jesús Marín López (Independiente).
4. Luis García Cubero (Independiente).
5. Pascual J. Embid Bolea (Independiente).
6. José L. Torrecillas Correas (Independiente).
7. Antonio Portero Madrona.
8. Gregorio Villa Pérez.
9. Teodoro Ferriz Ortega.
10. Jesús Ade López.
11. Luis Marín Cerrada.
12. Andrés Bartibas Casales (Independiente).
13. Alejandro Ibáñez Delpón.

Suplentes:

1. Donato Rodríguez Aznar.

ALBORGE

Partido Socialista Obrero Español

1. Ricardo Artigas Galindo.
2. José Catalán Artigas.
3. Alfonso C. Hernández Insa.
4. Alfredo Royo Lorda.
5. Ernesto Torres Catalán.

Centro Democrático y Social

1. Concepción Carceller Gargallo.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Floreal Torguet Pena.

Partido Aragonés Regionalista

1. Andrés Lorda Royo.
2. Luis-Carlos Lou Burillo.
3. Carmelo Alda Alda.
4. Gloria Fandos Ros.
5. Angel Germán Laborda.

ALCALA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Manuel Cuenca Pola.
2. Javier Velázquez Martínez.
3. José-Antonio Cuairán Pérez.
4. Alfredo Causín Moreno.
5. Pedro Leza Barrios.
6. Antonio García Lasheras.
7. José González Escribano.

Suplentes:

1. Joaquín-Carlos Felipe Lázaro.
2. Enrique Gómez Aisa.

ALFAJARIN

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfredo Vidal Berna (PSOE).
2. Florencio Morón Aznar (PSOE).
3. Francisco-Javier Blasco Ubeda (PSOE).
4. María-Manuela Calvo Blasco (Independiente).
5. Pascual Albero Salvador (Independiente).
6. Jesús Pallás Luño (Independiente).
7. Armando Moliner Buil (Independiente).
8. Fernando Pascual Vidal (PSOE).
9. José-Antonio Moliner Buil (PSOE).

Suplentes:

1. Ramón Cardona Padrino (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Angel Córdova Andrés.
2. Esteban-Otilio Vidal Contiente.
3. Santos Minguel Moliner.
4. Luis Costa Mozota.
5. Fermín Rújula Ara.
6. Tomás Pueyo Españaque.
7. Alberto Lasala Trullenque.
8. Dionisio Lasaga Perera.
9. Luis Borroy Miguel.

Suplentes:

1. Fernando Martín Meléndez.
2. Jesús Ferrer Val.

ALFAMEN

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Arnal Monreal.
2. Angel Mateo Crespo.
3. Pabla Iliarte Zaragoza.
4. Florentín Arnal Torres.
5. Francisco Pérez Martínez.
6. Rafael Arnal Arnal.
7. Angel Valero Pérez.
8. Quintín Campos Pérez.
9. Fulgencio Lahuerta Cortés.

Suplentes:

1. Jesús Redondo Losilla.
2. Francisco Ruiz-Peinado y Galdón.

Candidatura de Gestión Independiente

1. José Longares Arnal.
2. Tomás Lázaro Pérez.
3. Santiago Campos Gimeno.
4. Angel Valero Arnal.
5. Antonio Martínez Lázaro.
6. Mariano Lázaro Valero.
7. Benito Bala Antolí.
8. Jesús Castillo Urriaga.
9. Santiago Soria Arnal.

Suplentes:

1. Antonio Lázaro Arnal.
2. Jesús Marco Sánchez.

ALFORQUE

Partido Aragonés Regionalista

1. Antonio Catalán Giménez.
2. Baltasar García García.
3. José Elías Lasuén.
4. José-Luis Mombiela García.
5. Jesús Sena Giménez.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Joaquín Gimeno Carramiñana.

Centro Democrático y Social

1. Tomás Gonzalo Menés.

ALMOCHUEL

Coalición AP-PDP-UL

1. Manuel Clavero Bernad.
2. Ángel Gascón Moliner.
3. Jesús Gascón Sancho.
4. Hilario Reinao Pina.
5. Jaime Clavero Pina.

Suplentes:

1. Jesús Magallón Sanz.

Centro Democrático y Social

1. Manuel Vallés González.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Concepción Moreno Muga.

ALMONACID DE LA CUBA

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Martínez Martínez.
2. Joaquín Martínez Royo.
3. José Mínguez Aranda.
4. Víctor Martínez Marco.
5. Javier Martínez Laguardia.
6. Jesús Gimeno Quílez.
7. Ricardo Gimeno Serrano.

Coalición AP-PDP-UL

1. Ángel Mínguez Royo.
2. Joaquín Marco Canales.
3. José Gimeno Mínguez.
4. Julián Pardo Gimeno.
5. José-Luis Martínez Ordovás.
6. Jesús Gimeno Canales.
7. Teófilo Mairal Gimeno.

Suplentes:

1. Alberto Peña Gimeno.

ALMONACID DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicolás Gracia Ruiz (Independiente).
2. José A. Molés Zamarvide (Independiente).
3. José Gracia Fontana (PSOE).
4. Manuel Alonso Martínez (PSOE).
5. Hilario Ruiz Gracia (Independiente).
6. María-Cruz Chivite Ránderz (Independiente).
7. Irene Aragiús Rodrigo (PSOE).

Partido Aragonés Regionalista

1. Leandro Ramírez Compes.
2. Francisco Ruiz Bernal.
3. Julián Lorente Ramírez.
4. Eduardo Aliaga Pérez.

5. Gonzalo García Montañés.
6. Francisco Alcaine Morales.
7. Adolfo Hernández Morales.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Pedro Martínez Orna.
2. José Guerrero Mateo.
3. María del Carmen Saura Sichar.
4. Félix Aísa Gil.
5. Rafael Lorén Casao.
6. Benito-Roque Tomey López.
7. Ángel-José Alpuente Sáez.
8. Ángel Moreno Montesinos.
9. Ángel-Rafael Morales Díez.
10. José-M.º Domingo Orna Almarza.
11. Francisco Huerta Deza.
12. Isidro Lacárcel Moreno.
13. Elías Viñas Gil.

Suplentes:

1. Francisco Lozano Colás.
2. Mariano Soria Mateo.

Coalición AP-PDP-UL

1. Manuel Marín Guerrero.
2. Antonio Tello Ostáriz.
3. Armando-Vicente Gil Sanjuán.
4. Eugenio-Eladio Martínez Asensio.
5. María-Angeles Martínez García.
6. Julio Sánchez Callejas.
7. Dionisio-Vicente López Roy.
8. Manuel Díez López.
9. Agustín López Arroyo.
10. Antonio Aparicio Val.
11. Rafael Sancho Navarro.
12. José Rodrigo Marín.
13. José-María Orna Tomey.

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Gracia Aznar.
2. José-María Pemán Martínez.
3. Emilio Casado Lucas.
4. José Latorre García.
5. José-María Gracia Orna.
6. Julio Tobés Monzón.
7. Jesús Casado Lucas.
8. María-Teresa Marín Montanaro.
9. José-Manuel Escusol Casao.
10. Rafael Ortiz Serrano.
11. José Laorden Jodrá.
12. Salvador Ortego Montoya.
13. María-Antonia Martínez Gimeno.

Suplentes:

1. Miguel A. Moreno Cerced.
2. Santiago Andrés García.

Centro Democrático y Social

1. Mariano Díez Ortiz (Independiente).
2. Mario Tomey Tudela (CDS).
3. José-Luis Fernández Díez (Independiente).
4. Fernando Monteagudo Aznar (CDS).
5. Antonio Gracia Serrano (CDS).
6. Miguel Asta López (CDS).
7. José-Enrique Alonso Díez (Independiente).
8. Antonio -Sebastián Artiaga López (CDS).
9. Salvador López Gil (Independiente).
10. Isabel Aldea Ortiz (CDS).
11. Francisco-José Latorre Serrano (Independiente).
12. Luis Gómez Agudo (CDS).
13. Miguel Arcos Díez (CDS).

Suplentes:

1. Carlos Tomey Tudela (CDS).
2. Fernando Alonso Díez (CDS).

ALPARTIR

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Antonio Moneva Gil.
2. Servando Gómez Navarro.
3. María-Rosa del Mar del Val Tabernas.
4. Alberto Barrios Palacios.
5. Indalecio Gil Palacios.
6. Juan-José Barranco Jimeno.
7. Manuel Domínguez Sierra.

Suplentes:

1. Julián Barranco Gimeno.
2. Julián Ripa Gómez.

Coalición AP-PDP-UL

1. Rogelio Gimeno Torres.
2. Esteban Bueno Navarro.
3. Miguel Marín Bueno.
4. Ángel Gómez Palacios.
5. Manuel Marco Cormán.
6. Jerónimo Gómez Espliego.
7. José-Antonio Berdejo Rodrigo.

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfonso Ibáñez Baranda.
2. Mariano Brocal Tejero.
3. José Navarro Lahoz.
4. Antonio Gil Gil.
5. Alfredo Baranda Blasco.
6. Manuel Gálvez Berdejo.
7. José Pasetta Cormán.

Suplentes:

1. Félix Gimeno Ferrer.
2. Ignacio Tornos Navarro.
3. Delfín Ibáñez Torres.

AZUARA

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Serrano Anson (PSOE).
2. Marcial Hernández Calvo (PSOE).
3. José A. Nebra Cucalón (PSOE).
4. José I. Barreras Hernando (Independiente).
5. Tomás Cuartero Alconchel (PSOE).
6. José L. Barreras Bernad (Independiente).
7. José-María Martínez Aina (PSOE).

Suplentes:

1. Francisco Alconchel Palacios (PSOE).
2. Saturnino Fuertes Martín (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL (AP)

1. Antonio Tomás Casamayor.
2. Julio Gorgas Alcalá.
3. Luis Guillén Guillén.
4. José Plou Gorgas.
5. Emilio Fleta Plou.
6. Rodolfo Alcalá Abás.
7. José Fuertes Bernad.

Suplentes:

1. José-Antonio Fleta Fleta.

BARBOLES

Partido Aragonés Regionalista

1. Víctor Laborda Medrano.
2. Antonio Pequerul Langoyo.
3. Luis Bernal Trébol.
4. Francisco Galé Velázquez.
5. Luis Gómez Duarte.
6. Blas Manero Herrero.
7. Francisco-José-M.º Sanz Medrano.

Suplentes:

1. Bernardino Lomero Escalera.
2. Francisco-José Bertol Alegre.
3. José Usón Lomero.

BARDALLUR

Partido Aragonés Regionalista

1. Simón Galindo Arilla.
2. Adolfo Ibáñez Dito.
3. Manuel Medrano Pérez.
4. Antonio E. Lázaro Medrano.
5. Manuel Nogueras López.
6. José Guío Modrego.
7. Octavio Ruiz Benito.

Suplentes:

1. Herminio Nogueras Urbano.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Angel Santos Mateo.
2. Antonio González Rosel.
3. Alfonso Langarita Poblador.
4. José M. Domínguez Medrano.
5. Manuel Medrano Langa.
6. Leoncio Rosel Arilla.
7. Ernesto González Maján.

Suplentes:

1. José-María Velázquez Rubio.
2. Eliseo Langarita Poblador.

BELCHITE

Coalición AP-PDP-UL

1. Domingo Serrano Cubel.
2. Manuel-Ignacio Alfonso Muniesa.
3. Carmelo Tello Aloras.
4. Victorián Granel Serrano.
5. Julián Mainar Conde.
6. José Nuez Benedicto.
7. Emiliano Querol Moliner.
8. Félix Garcés Ortiz.
9. Serafín Ortín Martínez.

Suplentes:

1. José-Antonio Pérez Lahoz.

Izquierda Unida de Aragón (IUA) (Coalición)

1. Joaquín Ortín Ordovás.
2. José Vidal Aína.
3. Ernesto Díaz Benedicto.
4. María-Cristina Díaz Benedicto.
5. Miguel-Angel Blasco García.
6. Jesús Serrano Moreno.
7. María-Pilar Díaz Benedicto.
8. Teodoro Gregorio Tello.
9. Mariano Magaldo Mombiela.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Miguel-Angel Lorient Ariza.
2. Arturo Arnal Martín.
3. Mariano-Antonio Beltrán Martínez.
4. Rafael Martín Teresa.
5. Antonio Clemente Melguizo.
6. Eladio Lafuente Larraz.
7. Pedro Alvarez Naval.
8. José-Antonio Salavera Iturbide.
9. Antonio Cameo Trullén
(Independiente).

Partido Socialista Obrero Español

1. Aurelio Salavera Castro.
2. Francisco Garcés Pérez.
3. Angel Ortiz Aloras.
4. Félix Villar Magaldo.
5. Félix E. Naval Campos.
6. José López Mayandía.
7. Adolfo Baquero Salavera.
8. Manuel Martínez Ortín.
9. Julián Nadal Ordovás.

BOQUINENI

Coalición AP-PDP-UL (AP)

1. César Cuartero Tabuena.
2. José-Luis Latorre Llort.
3. Emilio Pérez Segura.
4. Jesús Aguas Carcas.
5. Benito Cuartero.
6. Pablo Castellot Altau.
7. Pedro Lorente Solsona.
8. Hilario Cuartero Altau.
9. Joaquín Mateo Tabuena.

Suplentes:

1. José Navarro.
2. Antonio Cuartero Altau.

Partido Socialista Obrero Español

1. Sigfredo Coscolla Coscolla.
2. Arturo Adiego Huerta.
3. Pedro García Ruiz.
4. Jesús Carcas Adiego.
5. Jesús Pérez Mayayo.
6. Andrés Solsona Gracia.
7. Andrés Romero Giménez.
8. Rafael Altau Cuartero.
9. Félix Coscolla Benedí.

Suplentes:

1. José A. Solsona Cuartero.
2. María Navarro Altau.

BOTORRITA

Agrupación Electoral Democrática de Botorrita

1. Fernando Ortillés Gimeno.
2. Mariano Gimeno Felipe.
3. José-Luis Gimeno Aliaga.
4. Javier Oliete Baigorri.
5. Jesús Boldova Benedicto.
6. Antonio Muñoz Alcantarilla.
7. Julio Pérez Benito.

BUJARALAZ

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Royo Villagrasa.
2. Santiago Villuendas Villagrasa.
3. Mariano Villagrasa Villuendas
(Independiente).
4. Felicidad-Carmen Auría Morales.
5. Angel Used Pallás.
6. María Rozas Beltrán.
7. Juan-Carlos Burillo Cebolla.
8. Francisco-Javier Escanilla Bordenada.
9. Luis Aguilar Palacio
(Independiente).

Suplentes:

1. Alfonso Enfedaque Usón.

Coalición AP-PDP-UL

1. Jaime Gros Zubiaga.
2. Armando Lupón Villuendas.
3. Juan-José Pallás Gros.
4. Carmelo Aguilar Ros.
5. Carmen Beltrán Escartín.
6. Pedro-Luis Royo Pallarés.
7. José-María Royo Enfedaque.
8. José Rozas Beltrán.
9. Miguel Enfedaque Villuendas.

Suplentes:

1. María del Rosario Gómez Alcalde.

BURGO DE EBRO (EL)

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús Martínez Herrera.
2. Mariano Ferrer Blasco.
3. Alfredo Berges Beltrán.
4. Fernando Terraza Casanova.

5. Miguel A. Girón Pérez
(Independiente).
6. Antonio Salvador Berges
(Independiente).
7. Francisco Clavero Aguirán
(Independiente).
8. José-María Tejero Sanjuán
(Independiente).
9. José Cirac Gimeno
(Independiente).

Suplentes:

1. Samuel Barón Lacambra
(Independiente).
2. Roberto Lerín Ferrer
(Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Antonio Gracia Gállego.
2. José Capdevilla Rodríguez.
3. Lorenzo García Sorrosal.
4. Jesús Pérez Falcón.
5. Clemente Aguirán Aguirán.
6. Jesús Follos Aguilar.
7. José-María Salvador García.
8. Felipe Terreros Cuenca.
9. Antonio Gállego Aguirán.

Suplentes:

1. Valentín Gracia Novoa.

CABAÑAS DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Sancho Pellicer.
2. Gregorio-Luis Lázaro Leza.
3. José Sancho Bellé.
4. Esteban Genovés Lagunas.
5. Manuel Bellé Bellé.
6. Fernando Placed Ríos.
7. Inocencio Placed Orensanz.

Suplentes:

1. Nicasio Placed Logroño.
2. Luis Sancho Albalate.

Partido Socialista Obrero Español

1. Carmelo Gállego Lorén.
2. José-Antonio Lalana Adiego.
3. Alfonso Genovés Guíu.
4. Joaquín Genovés Navarro.
5. José Lobera Gracia.
6. José-Javier Fuertes Gracia.
7. Nicolás Medrano Palacios.

CADRETE

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Campillos Lázaro.
2. Alejandro Gajón Rifaterra.
3. Pedro Lobaco Lázaro.
4. Antonio-José Campillo Gajón.
5. Antonio Campillos Lázaro.
6. Vicente Orga Lázaro.
7. Tomás Buil Mozota.

Suplentes:

1. Vicente Campillos Pezonada.
2. Vicente Campillos Gajón.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rodolfo Viñas Gimeno.
2. Juan-Antonio Serrano Bádenas
(Independiente).
3. Jerónimo García Gimeno.
4. Miguel-Angel Pezonada Abad.
5. Jesús Campillo Lázaro.
6. Claudio-Manuel Monserrate Monserrate.
7. Angel Benito Faure
(Independiente).

CALATORAO

Partido Aragonés Regionalista

1. Lucio Cásedas Subías.
2. Teodoro Carnicero Subías.

- Celia Vallejo Barraqueta.
- Fernando Garcés Barraqueta.
- Fernando Velilla Cubero.
- Félix Losarcos Pérez.
- Pablo-José López Zaragoza.
- José Villa Tejero.
- Eugenio Cásedas García.
- Angel Gracia Cásedas.
- Dionisio Carnicero Poza.

Partido Socialista Obrero Español

- Eduardo Aguirre Alias.
- Alfredo Longares Aguarón.
- Lucio Felipe Moreno.
- Santiago López Felipe.
- Julia E. Navarro Peñalosa.
- Mario Salanova Lucas.
- Jesús Marín Langarita.
- Félix Rodríguez Miñana.
- Manuel A. Blasco Alarés.
- Gonzalo Lázaro Rodríguez.
- Ana I. Aguirre Moreno.

Coalición AP-PDP-UL

- José-Luis Goñi Lapieza.
- Mariano Gracia Guerrero.
- Eduardo Gracia Fernández de Heredia.
- José-Luis Duarte Mosteio.
- Félix Longares Júlvez.
- José Gracia Fernández de Heredia.
- Félix Serrano Lahuerta.
- Santiago Fondón Aguarón.
- Julio-Emilio Gracia Tabernas.
- Jesús Dito Aznar.
- Jesús Gracia Zaragoza.

CALCENA

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

- Aurelio Modrego Oro.
- Francisco-Javier Pasamar Royo.
- Fermín Pérez Marquina.
- Santos Pérez Royo.
- Francisco-Javier Pérez Sebastián.

Centro Democrático y Social

- Rosa-María Martín Arnáiz.

Partido Comunista de España en Aragón

- Presentación Pérez Romero.

CODO

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

- Joaquín Millán Larrosa.
- Antonio Martínez Rodríguez.
- Jesús Villagrasa Miranda.
- Vicente Lapuerta Gracia.
- Juan Villuendas Pérez.
- Ramón J. Millán Clavería.
- Jesús Gracia Salinas.

Partido Aragonés Regionalista

- Luis Arto Villuendas.
- Alfonso Aínsa Rainao.
- Julián Lapuerta Villagrasa.
- Jesús Salvador Tello.
- Francisco Ascaso Val.
- Antonio Lapuerta Gracia.
- Ramón Calvete Armengol.

Coalición AP-PDP-UL (AP)

- Bruno Villagrasa Salvador.
- Lorenzo Ascaso Artigas.
- Cecilio Ascaso Ascaso.

- Elías Calvete Ascaso.
- José Ferrer Gracia.
- Amado Villagrasa Salvador.
- Enrique Val Villuendas.

CUARTE DE HUERVA

Unidos por Cuarte (UC)

- Jesús Buil Gajón.
- José-Antonio Díez Fatás.
- Manuel-Humberto González Sala.
- Jaime Tejero Hidalgo.
- José Santos Lozano.
- Fernando Lázaro Campillos.
- José Pérez Gracia.
- Primitivo Rabadán Sanz.
- Juan Infantes Jiménez.

Suplentes:

- Manuel Arriera Bascañana.
- Carlos Gracia Clemente.
- José-María Carrillo Simón.

Partido Comunista de España en Aragón

- Juan-Luis López Pérez (PCE).
- Jerónimo Guerrero Villar (Independiente).
- Tomás García Cuenca (Independiente).
- Patricio del Pino Cordero (Independiente).
- Sebastián Caro Díaz (Independiente).
- José-Luis Ruiz Mesa (Independiente).
- Manuel López Perea (PCE).
- José López Perea (PCE).
- Tomás Muro Latorre (PCE).

Partido Socialista Obrero Español

- José Cebollada Martínez.
- Antonio Guerrero Villar.
- José Ferrer Bailo.
- Juan Maya Cuenca.
- Fernando Clemente Hernández.
- Vicente-Javier Aguerri Muñoz.
- Sebastián Alcusón Orga.
- Ramón Vicente Benajés.
- Argimiro Calvo Bartolomé.

Suplentes:

- Antonio-Tomás Pérez Lázaro.
- Juan Guerrero Villar.

Candidatura Independiente

- José-María-Pedro Fuertes Tapia.
- Antonio Caro Díaz.
- Andrés Rojo Carvajal.
- José Carvajal Fernández.
- Clemente Alonso Crespo.
- Blas Ondé Carnicer.
- Miguel-Angel Pérez Fillat.
- Camilo Rodríguez Benítez.
- Juan-Antonio Ondé Carnicer.

CHODES

Partido Socialista Obrero Español

- Agustín Garza Magdalena.
- María-Jesús Giménez Gil.
- Paulino López Artigas.
- Miguel A. Marín Antón.

Centro Democrático y Social

- M.^a Jesús-Lucía Sancho Tabuena.

Partido Comunista de España en Aragón

- Antonio Carrión Aliaga.

EPILA

Coalición AP-PDP-UL

- Domingo Ejea Barraqueta.
- Pascual Ejea Domingo.
- Adolfo Roncal Martínez.
- José-Antonio García Viñuales.
- José-Manuel García Maisanava.
- Angel Andía Leza.
- José-Antonio Jaime Luco.
- Eugenio Bazán Remiro.
- José-Antonio Martínez Ruiz.
- Antonio Ortubia Merino.
- José-Antonio Sobrevilla García.

Partido Aragonés Regionalista

- Cecilio-José Callejas Cebollada.
- Julián-Francisco Echevarría Viñete.
- Enrique-Tomás Callejas Ramón.
- Pedro Andrés Ballarín.
- Pedro-José Martínez Marín.
- Miguel Pérez Villa.
- Emilio García Martínez.
- Angel-Miguel Echeverría Crespo.
- Pedro Barranco Maisanava.
- José-María Barraqueta Cabete.
- Francisco Remiro García.

Suplentes:

- José-Manuel Martínez Valero.

Partido Socialista Obrero Español

- Martín Llanas Gaspar.
- Francisco-Javier Bravo Quero.
- Fernando Sanjuán Ferrer (Independiente).
- Emilio Llanas Remiro (Independiente).
- José García Martínez (Independiente).
- Francisco-Javier Vela Orús (Independiente).
- Ernesto García Peiró.
- Manuel Ruiz Aznar (Independiente).
- Julio-Antonio Vela Sanz.
- Ovidio Martínez Echeverría.
- Pilar Mañero Royo (Independiente).

Suplentes:

- Angel Bernad Sobreviela (Independiente).
- Nicolás Marín Villar.

FARLETE

Coalición AP-PDP-UL

- Salvador Fustero Fustero.
- Juan-Antonio Fustero Cirisuelo.
- Julio Fustero Azara.
- Joaquín Fustero Zueras.
- Javier Fustero Fustero.
- María-Reyes Fustero Cirisuelo.
- Ismael Fustero Fustero.

Suplentes:

- María-Pilar Fustero Fustero.
- Juan-Antonio Fustero Puértolas.

Partido Aragonés Regionalista

- Arturo Ferrer Duarte.
- Miguel Solanas Duarte.
- José-Ramón Azara Fustero.
- Gregorio Fustero Puértolas.
- Santiago-Jesús Alfranca Duarte.
- Teodoro Fustero Fustero.
- Francisco Escuer Ezquerria.

Suplentes:

- Blas Latre Cepero.

Partido Socialista Obrero Español

- Rogelio V. Gazol Berges.
- José-María Puértolas Alierta.

- Rodolfo Navarro Fustero.
- Gonzalo J. Vallés Azara.
- Lucas J. Berges Duarte.
- Manuel J. Lasheras Alierta.
- Ramón Lostao Duarte.

FIGUERUELAS

Partido Socialista Obrero Español

- José A. García Salas.
- Tomás Gracia Navarro.
- Rufino Martínez Velilla.
- Juan D. Hecho Placed.
- Armando Hijazo Bernal.
- Teodoro Medrano Oliveros.
- José L. Alvarez Sancho.

Centro Democrático y Social

- Miguel-Angel Royo Oliveros.
- Luciano-Santiago Bertol Deito (Independiente).
- Lorenzo-Modesto Rodríguez Oliveros.
- Angel-Luciano Camón Lasdiez (Independiente).
- Agustín Lamuela Escuer.
- Jesús Modrego Romeo (Independiente).
- María-Asunción Castillo Velázquez (Independiente).

Suplentes:

- Jenaro Ordóñez Ordóñez. (Independiente).
- Santiago Deito Castán (Independiente).
- José-Ignacio Espeleta Bertol (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

- Luis Navales García.
- Juan-José Bayo Maicas.
- Francisco Roger López.
- Enrique Castillo López.
- Máximo Castán López.
- Alfonso Oliveros García.
- Antonio Gil Bernal.

Suplentes:

- Angel Bertol Deito.

FUENDETODOS

Centro Democrático y Social

- José-María García Jericó.

Partido Aragonés Regionalista

- Martín Gracia Abad.
- Ahmad Mousa El-Khatib.
- Adolfo Mateo Lucientes.
- Elías París Serrano.
- José-Luis Artal Pérez.

Partido Socialista Obrero Español

- Pedro-Pablo Alconchel Pérez.
- Joaquín Gimeno Salueña.
- José-Julían Grasa Salueña.
- Carlos Notivol Gorgas.
- José-Joaquín Palacios Marco.

Partido Comunista de España en Aragón

- José-Joaquín Guajardo García.

FUENTES DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

- Antonio Porroche Lizano.
- José Zardoya Navarro.
- Alejandro Lizaga Viamonte.
- José López Berzosa.

- Domingo Berges Lizaga.
- José Tolón Gayán.
- Manuel Lapuente Follos.
- María-Carmen Cólera Salvador.
- Antonio Soro Tolón.
- Ernesto Miguel Lapuente.
- José-Luis Blasco Soro.

Partido Socialista Obrero Español

- Joaquín Molinos Follos.
- Justo Ramón Pueyo.
- Carlos Pérez Anadón.
- Luis M. Poza Duarte (Independiente).
- Javier Moreno Lizaga (Independiente).
- Santiago Casabona Tolón (Independiente).
- Fernando Lapuente Larrayad (Independiente).
- María-Pilar Palacín Miguel (Independiente).
- Mariano Tolón Sanz (Independiente).
- Jesús Cardona Cosculluela (Independiente).
- Jesús Guerrero Miguel (Independiente).

Suplentes:

- Francisco Lizaga Artajona.
- Antonio Sanjuán Serrano (Independiente).

GALLUR

Partido Aragonés Regionalista

- Ricardo Frescané Heredia.
- Jesús Sierra Asín.
- Francisco Cascán Pérez.
- Alberto Ladaga Cimirra.
- Lorenzo Corellano Anguas.
- Máximo Garde Romero.
- Miguel-Angel Vicéns Cunchillos.
- Antonio Lagranja Pasamar.
- José-Luis Navarro Aranda.
- Juan Adiego Navarro.
- José-Luis Adiego Navarro.

Partido Socialista Obrero Español

- José L. Zalaya Jaime.
- Honorio Giménez Heredia.
- Jesús Navarro Izquierdo.
- José L. Bravo Puértolas.
- María-Luisa Manero Minchinela (Independiente).
- José Murillo Magdalena.
- Antonio Centellas Ríos.
- José Otal Gracia.
- Faustino Costes Miguel.
- Dionisio Aguilar Pérez.
- Jesús Vicente Cuartero.

Suplentes:

- Angel Navarro Escolano.
- Rufino Bernabé Navarro.

Coalición AP-PDP-UL (AP)

- José-María Navarro Bueno.
- Antonio Bueno Cortés.
- Juan-Francisco Cervantes González.
- José-Antonio Sierra Nuño.
- José-Javier Moros Navarro.
- Antonio López Buisán.
- Pedro Sierra Villanueva.
- José-María Asín Guedea.
- Jesús Sierra Aznar.
- Julián Navarro Gracia.
- Abilio Ruiz Aranda.

GELSA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

- José-María Gonzalvo Continente.
- Félix Falcón Gonzalvo.
- Francisco García Usón.
- Valentín Usón Usón.
- Pascual Ginovés García.
- Nicolás Continente Casamián.
- José García García.
- José Gracia Borraz.
- José Lorás Usón.

Suplentes:

- Francisco Bascuas Abós.
- Esteban Gonzalvo Usón.

Candidatura Independiente de Gelsa

- Rafael Cazorla González.
- Mariano Catalán Salinas.
- José Aliacar Morellón.
- José Molinos García.
- Saturnino-Antonio Leonat Soria.
- Pedro Híjar Gracia.
- Jesús Falcón Royo.
- Urbano Usón Salinas.
- José-Luis Villacampa Orcalla.

Suplentes:

- Miguel Lobera Falcón.
- Luis García Bascuas.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

- Manuel Gil Falcón.
- Gerardo Blasco Beltrán.
- Antonio Falcón Abós.
- Ignacio García Usón.
- José Borraz Blasco.
- José Miguel Usón (PSOE).
- Francisco R. García Falcón.
- Juan A. Nuviala Tolosana.
- Santiago Gil García.

Suplentes:

- Pablo Falcón Guallar.
- Luis Nuviala García.

GRISEN

Coalición AP-PDP-UL (AP)

- Bernardino Fuertes Alegre
- José-María Martínez Tramullas.
- José Alegre Tobajas.
- Angel Fajardo Montes.
- Germán Ezquerria Ondiviela.
- Antonio Castillo Fuentes.
- Marcial Comín Capapé.

Partido Socialista Obrero Español

- Antonio Sebastián Terrer.
- Félix Alegre Lahoz.
- Angel Castillo Morlás.
- Pascual Agudo Betrián.
- Timoteo-Andrés Gaspar Gascón.
- Mariano Coscolla Benedí.
- Jesús M. Lahoz Amo.

Suplentes:

- Benjamín Castillo Latorre.
- José L. Barcelona Trigo.

JAULIN

Agrupación Electoral Independiente de Jaulin

- Alfredo Burillo de Val.
- José-Luis Villuendas Martín.
- José-María Villuendas de Val.
- Pascual Simorte Paesa.
- Pedro Asensio Alconchel.
- Benjamín Ansón Simorte.
- Félix Martín Simorte.

Suplentes:

1. Aurelio Navarro de Val.
2. Hilario Simorte Gracia.
3. Francisco Bernal Salueña.
4. Emilio Burdío Julián.

Partido Aragonés Regionalista

1. Francisco Catalán Gracia.
2. Joaquín Ortín Argón.
3. Angel de Val Lobera.
4. Carmelo Lobera Tena.
5. Miguel-Angel Rabinal Cristóbal.
6. Jesús Cristóbal de Val.
7. Antonio Cristóbal de Val.

JOYOSA (LA)

Partido Independiente

1. Angel Lasheras Villanueva.
2. Jesús Paúl Casabona.
3. Francisco-Tomás García Buil.
4. Isidro García Franco.
5. Santiago Rubio García.
6. José-Manuel López Paúl.
7. José Santabárbara Artigas.

Suplentes:

1. Santos García Inaga.
2. Constantino Alvarez Cornago.

Coalición AP-PDP-UL (AP)

1. Angel Lasheras Villanueva.
2. Isidro Moreno Guillén.
3. Eliseo Méndiz Marín.
4. Miguel A. García Lasheras.
5. Enrique Gracia Ramiro.
6. Félix Lobera Jodrá.
7. Francisco J. Alvarez Sahún.

Suplentes:

1. Miguel Castillo López.
2. Antonio Jiménez García.

LAGATA

Centro Democrático y Social

1. Fernando García Gimeno.

Partido Aragonés Regionalista

1. Enrique Baquero Lázaro.
2. Rubén Aguilar Lafoz.
3. Pascual-José Gimeno Bernad.
4. Teodoro Baquero Lázaro.
5. Jesús Moliner Lázaro.

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel A. Lázaro Gómez.
2. Bruno Izquierdo Lázaro.
3. Miguel Izquierdo López.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Luis Yrache Esteban.

LA ALMOLDA

Partido Socialista Obrero Español

1. Joaquín Aznar Villagrasa.
2. Andrés J. Jaría Samper (Independiente).
3. Mario A. Palacio Taúles.
4. Jesús Lacort Serrate.
5. Pedro Samper Samper.
6. Angel Aznar Villagrasa.
7. Pilar Villagrasa Olona.

Suplentes:

1. Estefanía Castillo Pérez (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Manuel Morales Samper.
2. Blas Samper Jericó.
3. Antonio Rozas Samper.
4. Emilio Villagrasa Olona.
5. Alejandro Samper Solán.
6. Pedro Bustamante Morales.
7. José Castillo Calvete.

Suplentes:

1. Angel Ferreu Zaballos.
2. José-María Val Samper.

Coalición AP-PDP-UL

1. Mariano Val Villagrasa.
2. José-María Rozas Samper.
3. Antonio Samper Rozas.
4. Félix Catalán Rozas.
5. Faustino Calvete Costa.
6. Jesús-María Castillo Albalad.
7. Blas Palacio Rodés.

Suplentes:

1. Julián Dueso Camparola.
2. Mariano Oliván Alós.

LECERA

Partido Socialista Obrero Español

1. Dionisio López Diestre.
2. Pascual Abós Aznar.
3. José Aznar Bernad.
4. María-Pilar Esteban Baños.
5. Félix Bernad Esteban.
6. Francisco Montañés Mercadal.
7. Antonio Calvo Clemente.
8. Manuel Quílez López.
9. Miguel Mercadal Orrios.

Suplentes:

1. Jesús Calvo Clemente.
2. Andrés Arcusa Lahoz.

Partido Aragonés Regionalista

1. José Chavarría Poy.
2. Primitivo Yago Aznar.
3. Jesús Quílez Aznar.
4. Manuel Cinca Aznar.
5. José-Santiago Tena Gracia.
6. Manuel Yago Abós.
7. Jesús Calvo González.
8. José-Antonio Artigas Used.
9. Ramón Ambroj Aznar.

Suplentes:

1. Elvira Royo Aznar.
2. José-Luis Ansón Tenas.

LECIÑENA

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Antonio Marcén Sancho.
2. Juan-Francisco Seral Maza.
3. María-Pilar Bagüés Marcén.
4. Leandro Maza Murillo.
5. Antonio Solanas Bagüés.
6. Andrés Escanero Sanz.
7. Mariano Solanas Marcén.
8. Carmelo Marcén Marcén.
9. Pedro Gavín Solanas.

Suplentes:

1. Carmelo Murillo Marcén.
2. Mariano Marcén Abadía.

Partido Aragonés Regionalista

1. Julio Jiménez Montesa.
2. Arsenio Albero Serrano.
3. Rafael Escanero Arruego.
4. Jaime Bagüés Giménez.
5. Juan-Manuel Escanero Escanero.
6. Mariano Murillo Letosa.
7. Luis Jiménez Maza.
8. Jesús Albero Albero.
9. Faustino Marcén Marcén.

Suplentes:

1. Valero Solanas Marcén.
2. Miguel Seral Bagüés.

LETUX

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro Sanz Izquierdo.
2. Juan Perpiñá Albiñana.
3. Emilio Mínguez Muniesa.
4. Julián Tello Villuete.
5. Atanasio Gracia Artal.
6. Francisco Artigas Artigas.
7. Andrés Artal Tello.

Suplentes:

1. Agustín Alquézar Tena.
2. Gregorio Borao Artigas.

Partido Aragonés Regionalista

1. Gregorio Artal Molinos.
2. Miguel Ardid Artigas.
3. Manuel Nalváz Artigas.
4. Amadeo Tello Paradas.
5. Angel Gil Izquierdo.
6. Honorato del Río Rubio.
7. Julián Burillo Gascón.

LUCENA DE JALON

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Emiliano Plo García.
2. Eladio García Langarita.
3. María del Mar Andrés Andrés.
4. Julián Monreal Adiego.
5. Aurelio Andrés Campos.
6. José-Enrique Serrano Aznar.
7. María-Soledad García Mir.

Suplentes:

1. Mariano Lamana Tejero.

Coalición AP-PDP-UL

1. Moisés Cobos Montesinos.
2. Nemesio García Monreal.
3. Enrique Plo Montesinos.
4. María del Mar Plo Aguarón.
5. Antonio Lapuente Agüero.
6. Amadeo Gimeno García.
7. Ramón Lapuente Herrero.

LUCENI

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Martínez Rodrigo.
2. Antonio Benedí Lafuente (Independiente).
3. Víctor Alonso Orús (Independiente).
4. José-Luis Santos Casanova.
5. Angel Requelme Arellano (Independiente).
6. Dámaso Rived Moreno.
7. Celestino Sanz Cuartero.
8. Yolanda Gracia Gorricho (Independiente).
9. José-Luis Aznar Yoldi (Independiente).

Suplentes:

1. Gaudencio Gracia López. (Independiente).
2. Luis Almaluez Gracia. (Independiente).

Candidatura Independiente de Luceni

1. José Peláez Peña.
2. Domingo Gracia Mendoza.
3. José Saú Santos.
4. Santos Remón Navarro.
5. Angel Serrano Yoldi.

6. Luis Chicapar Galán.
7. Carmelo Giménez Leonar.
8. Jesús Cabello Pérez.
9. Manuel Huerta Contín.

LUMPIAQUE

Coalición AP-PDP-UL

1. José-Luis Abadías Oto.
2. Federico Lorente Escuer.
3. Galo Naíla Ortega.
4. Francisco Lorente Sanz.
5. Enrique Noguera Garijo.
6. Juan-José Moreno Sanz.
7. Jesús Lorente Medrano.
8. Florencio Rodríguez Román.
9. Julián Lamarca Asín.

Suplentes:

1. Pedro Adiego Adiego.
2. Mariano Lorente Molia.

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Adiego Domínguez.
2. Benito Villar Aznar.
3. Francisco Martínez Barbó.
4. Santiago Domínguez Almenara.
5. Jesús-Mariano Cobos Adiego.
6. Angel Medrano Martín.
7. Pablo Correas Sancho.
8. Jesús Pérez Vela.
9. Eduardo García Pérez.

Suplentes:

1. Jesús Martínez Gil.
2. Faustino Moraz Velilla.

MAGALLON

Partido Socialista Obrero Español

1. Jerónimo Navarro Manero.
2. José-Luis Aibar Tolosa.
3. Francisco Bona Navarro.
4. Benito G. Lacámara Ramón.
5. Juan-José Bernia Magallón.
6. Vicente Pérez Alfaro.
7. Eusebio Bona Navarro.
8. Mariano Serrano Navarro.
9. Carmelo Navarro Pellicer.

Suplentes:

1. Lorenzo Navarro Manero.
2. Luis-Miguel Lahuerta Chueca.
3. Mariano Ruiz Ruberte.

Coalición AP-PDP-UL (AP)

1. Pedro Aibar Ruiz.
2. Sebastián-Jesús Alguero Quintana.
3. Fernando Aibar Gimeno.
4. Tomás-Jesús Lete Aibar.
5. Raquel Ruberte Bona.
6. Olga Gómez Navarro.
7. Miguel Blasco Gimeno.
8. Narciso Cuartero Pardo.
9. Antonio-Cándido Quintana Morales.

Suplentes:

1. Miguel Salvador Barrios.
2. José-María Barrios Ruberte.

MALLEN

Partido Socialista Obrero Español

1. Isidoro Palacios Roncal.
2. Salvador Sesma Baurré.
3. Arsenio Montorio Alcázar.
4. Modesto Gutiérrez Martínez.
5. Manuel Lalaguna Ramillete.
6. Fernando Escusol Becas.
7. Mercedes Cabrejas Gutiérrez.
8. Jesús Espeleta Cabrejas.
9. Félix Sánchez Andía.

10. J. Antonio Secades Cabrejas.
11. Andrés Agoiz Ibáñez.

Suplentes:

1. María-Dolores Hernández Goicoechea.
2. Segundo Pérez Martínez.

Coalición AP-PDP-UL (AP)

1. Esperanza Cabrejas Cembrano.
2. José Marco Martín.
3. Alejandro Martínez Espeleta.
4. María-Jesús Pardo Aristizábal.
5. Pedro Martínez Lalaguna.
6. Enrique Ruiz Martín.
7. Aurora Viela Lamata.
8. María-Pilar Cabrejas Calavia.
9. Alejandro-Jesús Miguel Cabrejas.
10. José-Antonio Ibáñez Miguel.
11. Rogelio Ibáñez Espeleta.

Suplentes:

1. Luis Asín Lamata.
2. Luis Ruiz Calavia.

MARIA DE HUERVA

Ayuntamiento Democrático Independiente

1. Valeriano Cadena Campillos.
2. Luis Domingo Cadena.
3. Atanasio Catalán Barrao.
4. Gonzalo Colón Palasi.
5. Juan Herrero Rubio.
6. Rodolfo Cañizares de Baya.
7. Luis Pla Blasco.

Suplentes:

1. Jesús Burillo Ansón.
2. Vicente Castejón Bermúdez.
3. Francisco Serrano Julián.

MEDIANA DE ARAGON

Coalición AP-PDP-UL

1. Agustín Mainar Mainar.
2. Benjamín Navarro Perún.
3. Manuel Salvador Benito.
4. Modesto Blasco Casabona.
5. José Blasco Monreal.
6. Manuel Mainar Garcés.
7. Juan-José Blasco Perún.

Suplentes:

1. Joaquín Blasco Monreal.
2. Salvador Mainar Ruiz.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Francisco Quintín Cerrato.
2. Julián Mainar Sánchez.
3. Jesús Casorrán Seguer.
4. Jesús Asensio Domingo.
5. Beatriz Alconchel Reuli.
6. Pascual Clavería Salvador.
7. José-Manuel Miguel Pardo.

Suplentes:

1. Antonio Parrilla Mauleón.
2. Antonio González Porroche.
3. Angel López Larrosa.

MONEGRILLO

Partido Socialista Obrero Español

1. Eladio Serrano Laguna.
(Independiente).
2. Jesús-Ireneo Comenge Campos.
(Independiente).
3. Jesús Cruz Laguna.
4. Florián Gascón Borraz.
(Independiente).
5. Angel Gascón Borraz.
6. Juan-Carlos Borraz Peralta.
7. Eusebio Cortés Monte.

Suplentes:

1. Florián Campos Ferrer.
2. Carmelo Borraz Campos.
(Independiente).

Candidatura Independiente de Monegrillo

1. José-Ambrosio Sasot Peralta.
2. Jesús Cortés Monte.
3. Ginés Laguna Escuer.
4. Celso Laguna Campos.
5. Guillermo Laguna Laguna.
6. Miguel-Angel Uriol Comenge.
7. Antonio Pelet Laguna.

Suplentes:

1. Pedro-Javier Cepero Abad.
2. Miguel-Angel Laguna Alfranca.

Candidatura Verde Independiente de Monegrillo

1. Vicente-Rafael Gascón Cortés.
2. Enrique Cortés Pelet.
3. Alberto Martínez Peralta.
4. Joaquín Laguna Borau.
5. José-Luis Martínez Lasheras.
6. José-María Crespo Calvo.
7. Antonio Alcrudo Albalá.

Suplentes:

1. Guillermo Gascón Monte.
2. Rubén Crespo Laguna.

MONEVA

Partido Comunista de España en Aragón

1. Antonio Rosel Orós.

Partido Aragonés Regionalista

1. Juan-Antonio Muniesa Lahoz.
2. Virgilio Carod Artal.
3. Dámaso Guallar Artal.
4. Javier Artal Lahoz.
5. Francisco Lahoz Lerín.

Suplentes:

1. Juan Paracuellos Paracuellos.

Centro Democrático y Social

1. María-Begoña Largo Marqués.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Artal Artal.
(Independiente).
2. Juan J. Soriano Gracia.
(PSOE).

MORATA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

1. Tirso Sancho Torcal.
2. Ernesto Hernández Torcal.
3. Enrique Marín Alonso.
4. Alfredo Cid Cebrián.
5. Jesús Delgado Maestro.
6. Silvestre Rodrigo Martínez.
7. José Gimeno Lafuente.
8. Manuel Diestre Andrés.
9. José-Ignacio Marín Ibáñez.

Candidatura Democrática Independiente de Morata de Jalón

1. Francisco Martí Ejea.
2. Julia Torón Alonso.
3. Vicente Ibáñez Cisneros.
4. Miguel Calvo Yus.
5. Fernando Rico Grima.
6. Jesús Grima García.
7. José-María Gimeno Diestre.
8. Miguel Fabro Huera.
9. Carmelo Oriol Embid.

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis Velilla Sancho.
2. Rosa Aznar García.
3. Pedro Cuartero Torcal.
4. Manuel Mercado Cuartero.
5. Faustino Montero Yus.
6. María-Carmen Ibáñez Cubero.
7. Alberto Diest Cubero.
8. Jesús Cuartero Caballero.
9. Cristina Cifuentes Bayo.

MOYUELA**Partido Socialista Obrero Español**

1. Antonio-José Luño Martínez.
2. Jesús Sancho Martín.
3. Miguel-Angel Crespo Martínez.
4. José-Luis Royo Bordonada.
5. Cirilo Baquero Gracia.
6. Francisco Crespo Alcañiz.
7. Bernardo Lázaro Dueso.

Partido Aragonés Regionalista

1. Santos Pina Tirado.
2. Alfonso Cuartero Pina.
3. José-Luis Royo Marco.
4. Manuel Alcalá Pina.
5. Pedro Luño Palacios.
6. Miguel Baquero Aznar.
7. Ramón Burriel Lázaro.

Suplentes:

1. Formerio Simón Lou.

MUELA (LA)**Partido Aragonés Regionalista**

1. Prudencio Jimeno Sánchez.
2. Marino Millán Raimundo.
3. Mariano Mateo Millán.
4. Antonio Latorre Mateo.
5. Marcelo Laviña Embarba.
6. Isidro Gimeno Gimeno.
7. Eduardo-Marcos Aured Embarba.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Juan-Antonio Embarba Laborda.
2. Francisco-Javier Gimeno Gimeno.
3. José-Antonio Gimeno Gimeno.
4. Jesús R. Laviña de Torres.
5. Alfonso-Carlos Casanova Aured.
6. Esteban-Roberto Moya Mateo.
7. Antonio Gimeno García.

Candidatura Independiente

1. Néstor Bielsa Garza.
2. José Sánchez González.
3. Pascual Martínez Lapeña.
4. José-Antonio Gimeno García.
5. Simón Embarba Laviña.
6. Donato Casado Lana.
7. Adolfo Aured Gimeno.

NOVILLAS**Coalición AP-PDP-UL**

1. Fernando Miñes Sánchez.
2. Fernando Lerín Irón.
3. Joaquín Conget Irón.
4. Angel Igal Miñes.
5. Angel Niñes Diago.
6. José Melendo García.
7. José-Angel Ruiz Cabestré.

Suplentes:

1. Antonio Miñes Sánchez.

Candidatura Independiente Agropecuaria

1. Antonio Pascual Irún.
2. Guillermo Soriano Baleta.
3. José-Luis Irún Irún.
4. Salomé Ayesa Villanueva.
5. Luis-Jesús Villanueva Belío.
6. Andrés Baleta Guillomía.
7. Leonardo Navascués Sorín.

Partido Socialista Obrero Español

1. Vicente Ayesa Miñes.
2. Ricardo Melendo Aguerri.
3. José-María Irún Villanueva.
4. Antonio Añaños Miñes.
5. Juan A. Urzay Melendo.
6. Abilio Belío de Sola.
7. Armando Villanueva Martínez.

NUEZ DE EBRO**Partido Socialista Obrero Español (Independientes)**

1. Angel Pueyo Fustero.
2. Francisco Bertol Julián.
3. Nicanor Lahoz Berdusán.
4. Jesús Orea García.
5. José Roca Berdala.
6. Antonio Soriano Cano.
7. Alfredo Almorín Balduque.

Suplentes:

1. Juan-Carlos Plana Natalías.

Partido Aragonés Regionalista

1. Alfonso Gracia Alfranca. (Independiente).
2. Francisco Lázaro Abadía. (Independiente).
3. Valero Cervera Gálligo (PAR).
4. José-María Palomar Serrano (PAR).
5. Luis Perum Portet (PAR).
6. Emilio Chueca Seguer (PAR).
7. Gregorio Loscertales Cases (PAR).

Suplentes:

1. Emilio Sánchez Capuj (PAR).
2. José Bertol Portet. (Independiente).

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ONTINAR DEL SALZ (Zuera)**Partido Socialista Obrero Español**

1. Gonzalo Arguilé Laguarda.

Partido Aragonés Regionalista

1. Luis-Cosme Marcén Castán.
2. Lorenzo Ligorred Acín.
3. Antonio Ferrer Cavero.
4. Antonio Villar Fernando.
5. Jesús Pueyo Larriba.
6. José-Luis Orgilés Lanuza.
7. Salvador Arribas Bordonada.
8. Antonio Larqué Gregorio.
9. José Conde Aranda.
10. Antonio Gregorio Ferrer.
11. Mariano Vidal Laporta.
12. José-María Bravo Lluch.
13. Félix Salas Berges.

Suplentes:

1. Gonzalo Marcén Laporta.
2. Julio A. Aurenanz Fernando.

OSERA DE EBRO**Partido Aragonés Regionalista**

1. Vicente Gimeno Gascón.
2. Alvaro Carreras Sierra.
3. Eusebio Celma Grasa.
4. José-Antonio Miguel Berdiel.
5. Eva Pes Ceballos.
6. Joaquín-Francisco Celma Grasa.
7. Florentín Carreras Usón.

Suplentes:

1. Pascual Solanot Pallarés.
2. José-María Lon Mainar.

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Buro Artigas.
2. Angel Rubio Gascón.
3. Luis Royo Guiral.
4. Félix A. Maestro Maestro.
5. Eusebio-Francisco Artigas Celma.
6. Pedro Portugal Arribas.
7. Juan R. Dolz Ejarque.

PASTRIZ**Coalición AP-PDP-UL**

1. Pascual Ramos Millán.
2. Alberto Clavería Lázaro.
3. Miguel-Angel Puértolas Viñuales.
4. Mariano Terraza Roche.
5. Carlos Gabasa Gracia.
6. Miguel-Angel Abadía Isarre.
7. Luis Malandía Gracia.

Suplentes:

1. Jesús Rey Cortés.

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicolás Cucalón Sierra.
2. Alfredo Pascual Alvarez.
3. José-Luis Salinas Puértolas.
4. David Salinas Oñate.
5. Luis Cucalón Sierra.
6. Angel Oliver Isarre.
7. José San Nicolás Fajardo.

Suplentes:

1. Fernando Ezquerria López.
2. José L. Salvador Muñoz.

PEDROLA**Partido Socialista Obrero Español**

1. José Marco Berges.
2. Manuel Sancho Sancho.
3. Tomás Pascual Egea.
4. Clemente Ibáñez Magallón.
5. Pedro Duarte Domínguez.
6. Fernando Bazán Navarro.
7. Rafael Ramas Jiménez.
8. Celestino Ortega Berges.
9. Raúl García García.
10. Víctor Bueno Balaguer.
11. José Sinués Gil.

Suplentes:

1. Carmelo Castro Sánchez.
2. José-Luis Lagunas López.

Partido Aragonés Regionalista

1. Miguel Tovar Sancho.
2. Honorato González Leza.
3. Aurelio Bielsa Balaguer.
4. Angel Bueno Azpeitia.
5. Vicente Domínguez González.
6. Pedro López Fanlo.
7. Francisco Cardenal Portero.
8. Francisco Logroño Logroño.
9. Alfonso Gil Gómez.
10. Angel Cabanillas Genzor.
11. Manuel Ramas Lapuente.

Suplentes:

1. Miguel López Marco.
2. Manuel Terraz Cimorra.

PERDIGUERA**Partido Socialista Obrero Español**

1. Pedro Murillo Murillo.
2. Juan I. Herrando Arruga.
3. José Segura Castelreanas.
4. Blas C. Escuer Castelreanas.

5. Julián Rajadel Murillo.
6. Víctor Arruga Murillo.
7. Justino Usón Murillo.

Suplentes:

1. Mateo Murillo Murillo.
2. Cristóbal-Francisco Vinués Bailo.

Partido Aragonés Regionalista

1. Rafael Bailo Jaso.
2. José-Cruz Murillo Arruego.
3. Tomás Murillo Arruego.
4. Angel Jaso López.
5. Agustín Arruga Pardo.
6. Pedro-José Murillo Murillo.
7. Constantino Escuer Escuer.

Suplentes:

1. Escolástico Laviña Arruega.
2. Jesús Laviña Usón.

PINA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Antonio Pérez Páramo (PAR).
(Independientes)
2. Antonio-Luis Borge Plana.
3. María del Carmen Rivas.
4. Javier Fanlo Lechón.
5. José-Luis Vidal Abadía.
6. Fernando Sanmartín Villa.
7. Cecilio Gargallo López.
8. Florentina Asensio Carranza.
9. Santiago Blasco Montalbán.
10. Ramiro Sorrosal Delcazo.
11. José-Luis Fanlo Jiménez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Julián Mermejo Insa.
2. Antonio Abós Gómez.
3. Ramón Bayod Hernández.
4. Juan A de Haro Martínez.
5. José Gabasa Valle.
6. Andrés Montalbán Carranza.
7. Santiago Gregorio Gregorio.
8. Benjamín Blasco Miguel.
9. Manuel Lacosta Blasco.
10. Elías Berdejo Franco.
11. José A. Gabasa Celma.

Suplentes:

1. Félix Serrano Téllez.

PINSEQUE

Partido Socialista Obrero Español

1. Leonardo Blasco Casas (PSOE).
2. Ernesto Gaya Manero.
(Independiente).
3. Julio Manero Laborda (PSOE).
4. Antonio Sangrós Rivera (PSOE).
5. Jesús Lasheras Garcés (PSOE).
6. Andrés Álvarez Cinto (PSOE).
7. Javier Rivas Magallón.
(Independiente).
8. Mariano Martínez Gay.
(Independiente).
9. Angel Medrano García.
(Independiente).

Suplentes:

1. Gabriel Gaya Manero.
(Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Jesús Badía Manero (AP).
2. Jesús Sangrós Martínez (AP).
3. Carlos Terraz Domínguez (AP).
4. Angelina Andrés Aguarón (AP).
5. Isidro Méndiz Moreno (AP).
6. Alejandro Lorente Díez (AP).
7. Roberto Gay Izquierdo (AP).
8. Luis Salas Arenas (AP).
9. Armando Gaya Alastuey (AP).

Suplentes:

1. Rafael Valero Sanz (AP).
2. Angel Maestro Sáez (AP).

PLASENCIA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

1. Gregorio Benedí Martínez.
2. Luis Hernández González.
3. José Pérez Lasheras.
4. Enrique Franco Santos.
5. Jesús-Manuel Marcén Gascón.
6. José-Antonio Usón Lomero.
7. José-Manuel Enseñat García.

PLEITAS

Centro Democrático y Social

1. Eduardo-Alfonso Conejero Andía.

Partido Socialista Obrero Español

1. Juan-Antonio Andrade Villar.
2. Miguel-Angel Andrade Villar.
3. César Cartagena Marín.
4. Fernando González Duarte.
5. Modesto Esteban Ariza.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Antonio-Sánchez Jara.

PLENAS

Partido Comunista de España en Aragón

1. Ricardo Gracia Alquézar.

Centro Democrático y Social

1. Antonio Ballesteros Marín.

Partido Socialista Obrero Español

1. Cirilo Gracia Bailo.
(Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Baltasar Yus Gracia.
2. Francisco Serrano Prat.
3. Santiago Ambroj Marteles.
4. Leoncio Navarro Yus.
5. Antonio Ambroj Martín.

PUEBLA DE ALBORTON (LA)

Coalición AP-PDP-UL

1. Jesús Langa Laglera (AP-PDP-UL).
2. José-Luis Jaime Dillet (PDP).
3. Jesús Uche Hasta (AP-PDP-UL).
4. Luis M. Uche Nadal (AP-PDP-UL).
5. Jesús Marco Rabinal (AP-PDP-UL).

Suplentes:

1. Donato Sanz Nadal (AP-PDP-UL).

Partido Comunista de España en Aragón

1. Santiago Fanlo Herbera.

Centro Democrático y Social

1. Sergio Carboné Martín.

PUEBLA DE ALFINDEN (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Ismael Tolosana Lisón.
2. Antonio Lisón Meseguer.
3. Eduardo Lacambra Lahuerta.
4. Jaime Moliné Labarta.

5. Carmelo Mínguez Serrano.
6. Carmelo Liso Muñoz.
7. Esteban Tolosana Huguet.
8. Angel Callén Lacambra.
9. José-Antonio Meléndez Franco.

Suplentes:

1. Francisco Val Andrés.

Candidatura Independiente

1. Fernando Moliné Fernando.
2. Jesús Laguna Alcolea.
3. María-Teresa Casamián Laborda.
4. José Vidal Alloza.
5. Antonio-Manuel García Falcón.
6. José-Luis Fernando Candial.
7. Julián-José Campos Meléndez.
8. Angeles Lorient Sacacia.
9. Santiago Liso Gascón.

Suplentes:

1. Jesús Meléndez Falcón.

PURUJOSA

Partido Aragonés Regionalista

1. Saturnino Lumbreras Sanjuán.

QUINTO DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Javier Dobato Budría.
2. Emilio Prades Salinas.
3. José-Luis Gracia Dobato.
4. Manuel Soriano Budría.
5. Julián Naval Vidal.
6. Pascual Ubeda Borroy.
7. Javier Giménez Guáu.
8. Enrique Budría Rotellar.
9. Francisco Quintín Hurtado.
10. Agustín Dobato Diarte.
11. Santiago Martínez Yago.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. José-Manuel Dobato Rotellar.
2. Basilio Amorós Casanova.
3. Jesús-Vicente Porroche Corral.
4. Rafael Abenia Borroy.
5. José Budría Tello.
6. Manuel Escudero Dobato.
7. José R. Abenia Usón.
8. Joaquín Mallor Salas.
9. Benjamín Tul Abenia.
10. José Navallas Jaso.
11. José Ingalature Salas.

Suplentes:

1. Francisco Corot Salas.
2. José-Francisco Blasco Casanova.

Coalición AP-PDP-UL

1. Gregorio Casanova Cubel (AP).
2. José Casanova Lorén (AP).
3. José-Carmelo Pérez Val (AP).
4. José-Antonio Pérez Abenia (AP).
5. Manuel Porroche Budría (AP).
6. José-María Porroche Corral (AP).
7. Agustín Corral Caverro (AP).
8. Francisco Pérez Casorrán (AP).
9. Jesús Corral Jaso (AP).
10. Manuel Martín Cardona (AP).
11. Emilio Pérez Abenia (AP).

Suplentes:

1. Antonio Salas Fornes (AP).
2. José Valero Abenia (AP).

RICLA

Candidatura Independiente de Ricla

1. Julio García Garza.
2. Angel Lausín Calvo.
3. María-Mercedes Romanos Carnicer.

- Manuel Val Marco.
- Angeles Ibáñez Gracia.
- Manuel Lahuerta Romeo.
- Gaspar Barcelona Embid.
- Manuel Embid Gutiérrez.
- José-Antonio Mosteo Val.
- Federico Sanmartín López.
- Juan-Antonio Mola Tomás.

Suplentes:

- R. María-Sagrario Marín Lausín.
- Heriberto Pérez García.

Partido Socialista Obrero Español

- Arturo González Alonso.
- Bienvenido González Sánchez.
- Antonio Ibáñez Casas.
- Rafael Embid Lausín.
- José Irazo Marín.
- Francisca Franco López.
- Ildefonso Cebrián Díez.
- Miguel Val Noguerras.
- Antonio L. M. Artigas Cebrián.
- María-Pilar Moreno Salazar.
- Eduardo Moreno Hidalgo.

Suplentes:

- Tomás González Brenes.

Coalición AP-PDP-UL

- Eladio-Alfonso López García.
- Joaquín Canela Lausín.
- Miguel Lausín Galindo.
- Antonio Noguerras Lozano.
- José Cebrián Artigas.
- Luis Gil Val.
- Israel López Mateo.
- José-Luis Roy Sáez.
- César Benito Ibáñez.
- Antonio Traín Domínguez.
- Jesús Carnicer López.

Suplentes:

- Antonio-Manuel Crespo Herrero.
- Salvador Sediles Traín.

RUEDA DE JALON

Partido Socialista Obrero Español
(Independientes)

- Félix Valero Forcén.
- Domingo Caballé Ondiviela.
- Mariano Vicente Sancho.
- Alejandro Crespo Valero.
- Luis M. Casanova Echeverría.
- Macario Mareca Valero.
- Matías Gracia Gracia.

Coalición AP-PDP-UL

- Mariano Martínez Gutiérrez.
- Delfín Centol Montón.
- Julio-Daniel Hernández Castillo.
- José-María Martínez Sánchez.
- Gorgonio Hernández Bielsa.
- Jesús Bielsa Montón.
- José-Antonio Montón Celaya.

SALILLAS DE JALON

Partido Socialista Obrero Español
(Independientes)

- Concepción Sevilla Lana.
- Carmelo García Sevilla.
- Antonio Vicente Gálvez.
- Antonio Langarita Monreal.
- Natividad Langarita Borque.
- Antonio Langarita Sevilla.
- Amadeo Sevilla Plo.

Coalición AP-PDP-UL

- Alfredo Cambra Plo.
- Jesús Ariza García.

- Santiago Calle Langarita.
- José-Luis Egido Sevilla.
- Gregorio Langarita Martínez.
- Angel Langarita Sancho.
- Martín Crespo Lana.

Suplentes:

- Manuel Adiego Monreal.

SAMPER DEL SALZ

Partido Comunista de España
en Aragón

- Liria Gracia Saúco.

Partido Aragonés Regionalista

- Adolfo Gracia Baquero.
- Benjamín Gómez Izquierdo.
- Eusebio Moliner Izquierdo.
- Antonio Paesa Luesma.
- Rafael Lahoz Moliner.

Centro Democrático y Social

- Manuel Alvarez Alcolea.

SAN MATEO DE GALLEGO

Coalición AP-PDP-UL

- Rafael Bandrés Gaudó.
- Marcelino Val González.
- Ismael Fustero Mayoral.
- Jesús Laboreo Aranda.
- Angel Almalé Mayoral.
- Miguel Isac Pérez.
- Ramón Campo Pérez.
- Jesús-Juan Solanas Allué.
- Luis-Ignacio Bordonaba Ortiz.

Partido Aragonés Regionalista

- Jesús Gil Tolosa (PAR).
- Juan-José Giménez de Bagüés Serrano (PAR).
- Jesús Mateo Molina (PAR).
- Antonio Mata Alcubierre (PAR).
- Enrique Mayoral Fernando (PAR).
- Carlos Lahoz Gómez (PAR).
- José-Luis Castillo Becerril. (Independiente).
- José-Luis Gallén Poo (PAR).
- Antonio Pérez Franco. (Independiente).

Suplentes:

- María-Pilar Giménez de Bagüés Serrano (PAR).
- María del Carmen Mata (PAR).

SOBRADIEL

Partido Aragonés Regionalista

- Antonio García Buil. (Independiente).
- José Aznar Insa. (Independiente).
- Francisco Lisón Latas. (Independiente).
- Luis del Olmo Aparicio (PAR).
- Sebastián-León Latas García. (Independiente).
- Félix-Manuel Insa Lafuente (PAR).
- Gregorio Marín Sola. (Independiente).

Suplentes:

- José Simón Orcástegui. (Independiente).
- José Marcuello Fandos. (Independiente).

TORRES DE BERRELLEN

Partido Aragonés Regionalista

- José-María Robres Caparrós.
- Luis Calvo Campoamor.
- Julio Alcalá Gascón.
- Jesús-José Serrano López.
- Angel Miramón Navarro.
- José-Luis Fraguas Ayuso.
- Andrés Gimeno García.
- María-Jesús del Sagrario Benedicto Gómez.
- Antonio Ruiz Ricao.

Suplentes:

- Fernando Espún Gracia.

Partido Socialista Obrero Español

- José I. Pérez Falcó.
- Tomás Violadé Rubio.
- José R. Franco Pérez.
- Jesús Mediel Pérez.
- Luis A. Aranda Latorre.
- José-María Fraguas Murillo.
- Antonio Anchelegues Martínez.
- José-María Bartos Jodra.
- Pedro L. Bordetas Ferrer.

Suplentes:

- Luis Portero Jodra.

TRASOBARES

Partido Socialista Obrero Español

- Baltasar Benedí García.
- Vidal Fernando Laborda.
- Leonor Chueca Chueca.
- Pascual Carabantes Chueca.
- Pedro Ferrando Ferrando.
- Angel Rubio Cester.
- Clemente Ferrando Carabantes.

Suplentes:

- Bernardo Chueca Díaz.
- Luciano Cester Chueca.
- Josefina Benedí Aznar. (Independiente).
- Gregorio Carabantes Ferrando.

Partido Aragonés Regionalista (PAR)

- José-María Chueca Lafuente.
- Serafín Gil Laborda.
- Santiago Mediel Alonso.
- Domingo Chueca Laborda.
- Doroteo Díaz Chueca.
- Santiago Aznar Ibáñez.
- Lorenzo Ferrando Gil.

Suplentes:

- Angel Blanco Chueca.
- Marcelino Chueca Laborda.

URREA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

- Francisco Labella García.
- Manuel García Jarabo.
- José-María Cobos García.
- Manuel Cobos Sola.
- Manuel Jarreta Correas.
- Antonio Bayo Maicas.
- José-Antonio Jarreta Correas.

Suplentes:

- Fernando Lázaro Guerrero.
- Antonio Correas García.

Partido Aragonés Regionalista

- Andrés García Pérez.
- José-Luis Berdejo Labella.
- José-Antonio Lázaro Guerrero.
- Manuel-Angel Torrijos García.
- Carmelo Chueca Monforte.
- Joaquín Cobos García.
- Ricardo Marco Marcén.

Partido Socialista Obrero Español

1. Servando Alcay Latienda.
2. Pedro-Jesús Guerrero Vaquerizo.
3. Sebastián Bernal Morales.
4. Félix Manero Alvarez.
5. Pedro-José Lahuerta Guerrero.
6. Plácido Pericás Peirona.
7. Miguel Guerrero Vaquerizo.

UTEBO

Partido Comunista de España en Aragón

1. Pedro Soriano Lafora.
2. José Bermejo Clemente.
3. José Gómez Romero.
4. Fausto Casado Beltrán.
5. María Sesé Cazcarra.
6. Manuel-Vicente Pérez Corzán.
7. Joaquín Purroy Citoler.
8. Bonifacio Cossío Sandy.
9. Cosme Gastón Marco.
10. Pedro Panizo Castaño.
11. Jesús Aznar Villagrasa.
12. María-Teresa Navarro Valle.
13. Luisa-María Fernández Morán.

Centro Democrático y Social

1. Carlos Demetrio del Río Ruiz.
2. Andrés Tobajas Embid.
3. Luis Ruiz Vicente.
4. María-Isabel Jerez Abad.
5. Juan-Francisco Palacios Aínsa.
6. José-Antonio Benito Medel.
7. Rogelio Aznar Morlas.
8. Basilio Ruiz Raboso.
9. Eduardo-Miguel Escribano Fachal.
10. Julio Agudo Díaz.
11. César-Vicente Gimeno Cerdán.
12. Luis-Miguel Palacios Guinda.
13. Pedro-Antonio Iglesias Rojo.

Suplentes:

1. Benjamín Carbonell Carbonell.

Partido Socialista Obrero Español

1. Javier Trasobares Andrés (PSOE).
2. José-Antonio Velázquez Gay (PSOE).
3. Luis-Miguel Hernández Zapata (PSOE).
4. Fidel-Amancio Tello Abizanda (PSOE).
5. Angel Canut Jaria (PSOE).
6. Julio Soriano Uriel (PSOE).
7. Carlos Anchelergues Sánchez (Independiente).
8. Floreal Barbé Soriano (Independiente).
9. José-María Gracia Miguel (Independiente).
10. Jesús Díez Pérez (PSOE).
11. Agustín Valdearcos Vela (PSOE).
12. Jesús-Manuel Puerta Goti (PSOE).
13. Francisco Castillo Picapeo (PSOE).

Suplentes:

1. Nicolás Sánchez Benedicto (PSOE).
2. Alberto Muñoz del Río (PSOE).
3. Ernesto Machín Hernández (PSOE).

Coalición AP-PDP-UL

1. Julio Milagro Espuelas (AP).
2. Manuel Solanas Marín (AP).
3. José-Luis Ariño Buil (AP).
4. Santiago Artazos Tamé (AP).
5. Javier Uriel Gascón (AP).
6. Jesús Cascajo Calvera (AP).

7. María del Carmen Pinilla Tamé (AP).
8. José-Antonio del Monte Alfaye (AP).
9. Mariano Forcada Gracia (AP).
10. Antonio-Esteban Picapeo Picapeo (AP).
11. Julio Tardío Alvarez (AP).
12. Luis Picapeo Picapeo (AP).
13. Francisco Aznar Gajón (AP).

Suplentes:

1. Florencio Borao Alfaye (AP).
2. Julia Pérez Lacarra (AP).

Partido Regionalista Aragonés

1. Arturo Beltrán Picapeo.
2. Francisco Soriano Uriel.
3. Pedro-Luis Latas Bona.
4. Alfonso Biel Gonzalvo.
5. Fernando Gracia Gracia.
6. Eugenio Tella Giménez.
7. Francisco-Javier-Miguel Nieto Yoldi.
8. Manuel Pina Soriano.
9. Tomás Casado Martínez.
10. Carmelo Embid Joven.
11. Adolfo Lain Calvo.
12. Ernesto Berges Vidao.
13. José Modrego Isisamón.

VALMADRID

Centro Democrático y Social

1. María-Teresa Martín Arnáiz.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Silvestre Cros Gascón.

Coalición AP-PDP-UL

1. Carmelo Montanel Montanel.
2. Julián Viñas López.
3. José-Luis Trinchán Marco.
4. Alfredo López Arnal.
5. Saturnino López López.

VELILLA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Miguel-Angel Sancho Guerrero.
2. Fernando Tella Rozas.
3. Nicolás Guiu Polo.
4. Pascual López Gonzalvo.
5. Julio Sánchez Sancho.
6. Francisco Sanz Rivera.
7. Miguel Lambea Domínguez.

Suplentes:

1. Miguel Burgos Puyoles.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Nicolás García Almorín.
2. Félix López Rivera.
3. Domingo Lambea Zapata.
4. Jerónimo Sorrosal Sesé.
5. Antonio Alvarez Muñoz.
6. José A. Casamián Barrachina.
7. José Gállego Casamián.

Suplentes:

1. Ana-María Sancho Arruga.
2. Ascensión Zapata Salinas.

VILLAFRANCA DE EBRO

Coalición AP-PDP-UL

1. María-Carmen Postigo Gascón (AP).
2. Roberto González Labarta (AP).

3. Antonio Fustero Villagrasa (AP).
4. Florencio Larraga Carreras (AP).
5. José-Antonio Marañón Zabay (AP).
6. Ramiro Fustero Celma (AP).
7. María-Magdalena Bes Prades (AP).

Suplentes:

1. José-María Postigo Barceló (AP).

Partido Socialista Obrero Español

1. Roberto Abenia Pérez (Independiente).
2. Eulogio Postigo Maestro (Independiente).
3. Yolanda Olaya Capapey (Independiente).
4. Angel Rotellar Villanueva (PSOE).
5. Félix Marañón Castellón (Independiente).
6. José R. Olalla Celma (PSOE).
7. José J. Bes Castellón (Independiente).

Suplentes:

1. Angel Maestro Usán (Independiente).
2. Manuel Velasco Laguna (PSOE).

Partido Aragonés Regionalista

1. Alfonso Barreras Aznar.
2. Alfonso Suárez Postigo.
3. Antonio Gracia Lorda.
4. Antonio Abuelo Arruebo.
5. Lorenzo Gracia Almenara.
6. Raimundo Chueca Portet.
7. Concepción Puyol Abuelo.

Suplentes:

1. Angeles Fraile Bes.
2. Orestes Bes Zabay.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Tomás Calvo Ovede.
2. Ricardo Morer Lisón.
3. Luis López Macipe.
4. Jesús Sabaté Serrano.
5. Jesús Salafranca Vicente.
6. Fernando Burillo Bernal.
7. Angel Ortega Baudín.
8. José Sarto Sabaté.
9. José-Antonio Pamplona Garcés.
10. Luis Lisón Tajada.
11. Alfonso Ferriz Mimbiela.

Suplentes:

1. Vicente López Valero.
2. Benedicto Pueyo Larriba.
3. Pascual Bescós Arroyo.

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio González Valerio.
2. Daniel Guillén Borruei.
3. Manuel Carnicer Usón.
4. José-Luis Gil Gracia.
5. José-Vicente Soler Pérez.
6. Luis Calvo Guillén.
7. Máximo Balfagón Giménez.
8. Lorenzo Domínguez Martín.
9. Avelino Oñate Lisón.
10. Ismael Rodrigo Blesa.
11. José-Luis Sanagustín Cecilio.

Suplentes:

1. Alfonso Medrano Barrera.
2. Francisco Goñi Santisteban.

Coalición AP-PDP-UL

1. Pedro Encuentra Vera (AP).
2. Manuel Cativiela Artal (AP).
3. Carlos Biel Sacacia (AP).
4. Miguel Vera Manogue (AP).

5. Manuel Biel Arnas (AP).
6. José Sarto Baudín (AP).
7. José Oñate Aranda (AP).
8. Adolfo López Bazán (AP).
9. Modesto Sarto Gracia (AP).
10. Tomás Mallén Dieste (AP).
11. Jesús Marcén Sarto (AP).

VILLAR DE LOS NAVARROS

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. María del Carmen Oliván Martín.
 2. José-Ignacio Beltrán Prat.
 3. Margarita Peña Lucía.
 4. Leandro Soriano Tomás.
 5. Cándido Navarro Montañés.
 6. Francisco J. Beltrán Mayoral.
 7. José-María Segura Lázaro.
- Suplentes:
1. Jaime V. García Domeque.

Coalición AP-PDP-UL

1. Eliseo Gonzalvo García.
2. Vicenta Baquero García.
3. Benigno Serrano García.
4. Vicente Yago Domeque.
5. Antonio José Segura.
6. Enrique García Navarro.
7. Miguel Beltrán Casao.

ZAIDA (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Virgilio Guillén Guillén.
2. Alfredo Alegría Clavero.
3. Quintín Guillén Clavero.
4. David Monviela Gracia.
5. Félix Guillén Tena.
6. Julio Tena Lierta.
7. Antonio Biel Abadía.

Suplentes:

1. Angel Guillén Guillén.
2. José-Luis Tena Alegría.

Partido Socialista Obrero Español

1. Ramón Sanz Chaler.
2. J. Manuel Piazuelo Alegría.
3. Luis C. Lisboa Laborda.

(Independientes)

4. Gabriel Guillén Piazuelo.
5. Eliseo Falcón Artal.
6. Clara Salvador Casión.
7. Antonio Jordán Nuez.

Suplentes:

1. Miguel Martín Casull.
2. Saturio Cuadrado Vara.

Coalición AP-PDP-UL

1. Luis Continente Alegría.
2. Francisco Alegría Guillén.
3. Manuel Continente Lambea.
4. Prudencio Alegría Guillén.
5. Servando Alquézar Artal.
6. Valero Guillén Minguillón.
7. Eleuterio Guillén Guillén.

Suplentes:

1. Adolfo Tena Guillén.

ZARAGOZA

Coalición de Lucha Popular

1. Adolfo Bañuelos Sánchez.
2. Ricardo Moreno Bautista.
3. José-Luis Gómez Claveras.
4. Alfonso Morales Soria.
5. Pascual Blanco Torres.
6. María Oliván Giménez.
7. Rafael Lozano Secanillas.
8. Alejo Carqué Cubel.
9. Daría-Pilar Corral Sanz.
10. Eduardo Vicente Sebastián.

11. José-Ignacio Lafuente Llera.
12. Ramón Moreno Bautista.
13. Manuel Carbajosa Carvajal.
14. María-Asunción Griño Les.
15. Juan Aranda Repullo.
16. Pedro-Domingo Gea Segovia.
17. Andrés Pejenaute Cebrián.
18. Miguel Paracuellos Añaños.
19. M.^a-Teresa Enfedaque Echevarría.
20. María-Jesús Bara Azón.
21. Jorjue Hernández Esteruelas.
22. José-Antonio Espina Valcárcel.
23. Angel Latorre Blanco.
24. Angeles Bescós Navarro.
25. Purificación Borrego Varea.
26. Justo Vallespín Layunta.
27. Andrés Moreno Lastanao.
28. Carlos Baselga Abril.
29. Fernando López Bernad.
30. Julián Martínez Cabrejas.
31. María-Pilar Linés Cortina.

Suplentes:

1. Alejandrina Morales López.

Coalición AP-PDP-UL

1. Emilio Aniento Tena (AP).
2. Gonzalo Salas Castellano (AP).
3. Modesto Lobón Sobrino (PDP).
4. Antonio Higuera Arnal (AP).
5. Juan Honrubia Mercado (AP).
6. Javier Fernández Núñez (AP).
7. Luis Fernández-Heredia Garcés (PDP).
8. Pedro Clemente Polo (AP).
9. Pilar Guerra Claramunt (AP).
10. José-Antonio Calvo García (AP).
11. Luis-Pedro Gracieta Royo (AP).
12. Ana-María García-Loygorri Neira (AP).
13. Lorenzo Iniesta Coullat (PDP).
14. Fernando Arratta de Pablo (AP).
15. Mariano Forns Aznar (AP).
16. María-Victoria Pérez Pérez (AP).
17. Tomás García Cano (AP).
18. Belén Parra Español (PDP).
19. Jesús Herrero Auge (AP).
20. Juan-Antonio Viladés Laborda (PDP).
21. María del Rosario-Pilar Cambra Sáinz (PDP).
22. Manuel Pardillos Vázquez (AP).
23. Patricia Fernández Aurusa (AP).
24. José-Javier Heras Villanueva (AP).
25. Daniel Arranz García (AP).
26. Enrique López Codes (AP).
27. María-Victoria de Vivero Seoane (AP).
28. José Casal David (AP).
29. Begoña Jiménez Sánchez (PDP).
30. César-Angel Catalán Pablo (AP).
31. Pedro Tabuena Aured (AP).

Suplentes:

1. Miguel-Angel Gimeno Arlanzón (AP).
2. Ignacio-María-Ramón Garteizaurrekua Pina (AP).
3. Félix Abad Giménez (AP).

Partido Aragonés Regionalista

1. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno.
2. José-Luis Escolá Autor.
3. Manuel Serrano Bonafonte.
4. Tomás Blasco Alvarez.
5. Javier Lobera Caudepón.
6. Emilia Huguet Baroja.
7. Antonio Aisa Royo.
8. Angel Visiedo Calvo.
9. Félix Espiau González.
10. Francisco-José Bentué Sauras.
11. José-Joaquín Miquel Loyola.
12. Miguel-Angel Luna Sorolla.
13. Manuel-Lorenzo Blasco Nogués.

14. Gloria E. Palacio Montemayor.
15. Aurelio Lezcano Gonzalo.
16. Santiago Cruz Fernández.
17. Pedro-Manuel Román Sánchez.
18. Fernando Pérez Narvián.
19. Miguel Soriano Asín.
20. Julia Carilla Garrido.
21. Pedro Cabeza Dronca.
22. María-Pilar Ríos Bescós.
23. Alfredo Lorén Gaudes.
24. Teodoro Gan Manero.
25. Jesús Pérez Calvo.
26. María-José Marraco de Losarcos.
27. Manuel Gumiel Ibáñez.
28. Trinidad-Abelia Sebastián García.
29. Carlos Martín Pérez.
30. José Villanueva Zarazaga.
31. José-Miguel Ruiz Indart.

Suplentes:

1. Aquilino F. Palomar Arribas.
2. Juan-Carlos González Bosque.
3. José-Benito Sicilia Monge.

Coalición Electoral Izquierda Unida de Aragón

1. Ricardo Berdié Paba.
2. José-Luis Cebolla García.
3. María-Teresa Iriarte Machín.
4. José-Antonio Fatás Cabeza.
5. María-Paz Perdiguier Brun.
6. Ramón Górriz Vitalla.
7. Rosa Fernández Hierro.
8. José-Luis Ansó Llera.
9. Eduardo Zorrilla Crespo.
10. Manuel Martín Mombiola.
11. Angel Ansón Serrano.
12. Javier Arregui Moreno.
13. Agustina García Peñota.
14. Luis Murúa Pérez.
15. Pedro Pardos Alda.
16. Angel-Ramón Sicilia Tornos.
17. Pilar Barreiro Sancho.
18. Ramón Górriz Espés.
19. Mariano Alfonso Pelegrín.
20. María-Alicia López Ibáñez.
21. Juana López Langarita.
22. Ernesto Martín Daga.
23. María de los Angeles Rivas Baillarín.
24. Eva Blasco Salueña.
25. María-Pilar Sanz Mayandía.
26. Benito Carrera Modrego.
27. Jesús-María Pérez López.
28. Jesús-Silvestre Bueno Lidón.
29. José-Javier Serrano Catalán.
30. Fernando-José Lahoz Díaz.
31. Fernando-Luis Morlanés Remiro.

Suplentes:

1. Joaquín Bozal Macaya.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Rafael de Miguel Giménez
2. Juan-Bautista Monserrat Mesanza (Independiente).
3. Angel Cristóbal Montes (Independiente).
4. Antonio Romero Martínez.
5. Carlos Goser Laílla.
6. María-Jesús Briz Alvarez.
7. Justo Núñez Rozas.
8. Félix Abad Sánchez.
9. Sergio Buisán Naval.
10. Antonio-Benito Matute Roncal.
11. Santiago Comella Pons.
12. Antonio-Jesús Villalba Asín.
13. Santiago A. Oriol Cardeñosa.
14. Rosa-Francisca Sancho Tabuena.
15. Ramiro Carboné Barrao.
16. Alejo Ecube Médico.
17. Luis Rendón Bravo.
18. M.^a del Carmen Lafuente López.
19. José-María Gómez Campos.
20. Pedro-Tomás Vela Pérez.

21. María-Luisa Gutiérrez Casas.
 22. Vicente M. Zurriaga Martínez.
 23. Jacinto Mainar Ramo.
 24. Félix Pérez Alloza.
 25. Gonzalo-Ignacio Molina Trueba.
 26. José-María Díaz del Cuívillo.
 27. Vicente Iranzo Alonso.
 28. Vicente Bonel Martínez.
 29. Carlos Buil Rada.
 30. José-María Lasiera Hasta.
 31. Angel Turlán Marquina.
- Suplentes:
1. Julio Tabanera Pitaluga.
 2. Carlos Abad Romeu.
 3. Pedro-Javier Ayerbe Torres.

Partido Socialista de los Trabajadores

1. Miguel-Angel Cihuelo Carasol.
2. José-Manuel Dolader Villuendas.
3. Teresa Gavara Oliván.
4. Antonio Iturbe Berné.
5. Enrique Marín Ara.
6. Roberto García Royo.
7. Javier Serrano Arévalo.
8. Pascual Crespo Salvador.
9. Manuel Aguarón Rodríguez.
10. José Navarro Ovede.
11. Ezequiel Martín Díez.
12. Antonio Jaime Espinosa.
13. Javier Tomás Usón.
14. Pablo Martínez Martínez.
15. María-Jesús Martín Cubero.
16. Luis-Rafael Samper Benedí.
17. María-Angeles Pradas Iranzo.
18. José-Antonio Negredo Morcillo.
19. Roberto García Ferreruela.
20. Vicente Cubero Marco.
21. María-Rosa Lahseras Girón.
22. Concepción Sanjuán Laín.
23. Gloria Zayas Rodríguez.
24. Jesús Samper Benedí.
25. Vicente Ovede González.
26. Jesús Velázquez García.
27. Ulfrido Mediell Chueca.
28. Natividad Martín Cubero.
29. Jerónimo Ara Gregorio.
30. José-María Gracia Pablo.
31. Purificación López Trencó.

Partido Comunista de Aragón

1. Francisco-Javier Clemente Quílez.
 2. Miguel-Angel Galindo Vicente.
 3. Jorge Galiay Salas.
 4. Miguel Galindo García.
 5. Alejandra Conte Cazarro.
 6. Manuel López Diestre.
 7. Guillermo Gutiérrez Gutiérrez.
 8. José García González.
 9. Tomás Bosque Peñarroya.
 10. Luis-Alberto Donoso Alonso.
 11. José Delpiño Rosado.
 12. María-Dolores Aventín Vázquez.
 13. Melitón Polo Granizo.
 14. María-Palmira Arenaz Laborda.
 15. José Buenacasa Costea.
 16. María-Rosa Foj Ferrer.
 17. José-Antonio Romero Ferrer.
 18. José-Luis Mohino Sierra.
 19. Guillermo Domingo Valero.
 20. Juan Acosta Ares.
 21. Santiago Alamán Hecho.
 22. Jesús-Antonio Gil Moreno.
 23. Manuel Cobos Alcay.
 24. Raquel Galindo Vicente.
 25. José-María Pastor Conde.
 26. Tomás-Luis Gimeno Marco.
 27. Santos García Albertín.
 28. Juan-José Acirón Guillén.
 29. Isabel Valle Maya.
 30. Emilio Martín Andréu.
 31. María-Rosa Lis Moliner.
- Suplentes:
1. Germán Alconchel Nadal.
 2. José Villuendas Asensio.

Partido Comunista de España en Aragón

1. José-Luis Martínez Blasco.
2. Vicente Rins Alvarez.
3. Isabel Iniesta de Hoyos.
4. Jesús Gil García (Independiente).
5. Emilio Lacambra Manzano.
6. Concepción Oficial Benloch.
7. José Benito Lancís.
8. Santiago Villamayor Lloró (Independiente).
9. José-Angel Martí Puel.
10. Luis Tomás Casas.
11. Simeón Híjar Diestre.
12. Carlos Luján Martínez.
13. José Boira Esteban.
14. Miguel-Angel Tello Abadía.
15. Pedro Gracia Millán (Independiente).
16. José Valenzuela Lianez.
17. Angelines Durá Sáez.
18. Rafael Casas Moreno.
19. Cruz Biarge Lera.
20. Angel Gómez Moreno.
21. Arturo Fernández-Delucó Larumbe. (Independiente).
22. Sofía Bernardo Rodenas.
23. Angel Martín García.
24. Alberto Sanz Navarro.
25. Felipe Moya Sanjuán.
26. Marcial Romero Iranzo.
27. Juan Garuz Lacosta.
28. Concha López Iranzo.
29. María-Teresa León Morales.
30. Martín Navarro Orte.
31. Fernando Pérez Bolí.

Partido Socialista Obrero Español

1. Ramón Sáinz de Varanda.
2. Santiago Vallés Cortés.
3. Luis García-Nieto Alonso.
4. José Grasa Alvarez.
5. María-Pilar Urrea Martín.
6. María-Jesús Arrondo Arrondo.
7. Mariano Berges Andrés.
8. Emilio Comín García.
9. Angel Ruiz Ezquerro.
10. Antonio Martínez Garay.
11. José Vicente Baquedano.
12. Sebastián López Jiménez.
13. Antonio González Triviño (Independiente).
14. Dionisio López Muñoz.
15. Ignacio Gimeno Gasca.
16. Acacio Gómez Jiménez.
17. Miguel Allué Escolano.
18. José-Luis Castro Polo.
19. Tomás J. Sierra Meseguer.
20. Eliseo Remolar Pérez.
21. María del Carmen Lanaspá Ara.
22. Isidro Orea Barba.
23. Valero Manovel Latas.
24. Rafael M. Briz Fernando.
25. María del Pilar A. Jiménez Navarro.
26. Joaquín González Ochoa.
27. María-Teresa Sequeira Sánchez de Rivera.
28. Sagrario Fortea Herrero.
29. Mariano Ailaga Ortega.
30. José Rebullida Ferrer.
31. Jesús Turón Vergara.

Suplentes:

1. Miguel Alfonso Gracia.
2. Alfredo Marqueta Morón.

Movimiento Aragonés Social

1. Enrique Cuadrado Oliete
2. Francisco Sabaté Gaudéns.
3. Francisco Díaz Lahoz.
4. Miguel Puyuelo Acón.

5. Julio-Antonio Blanco García.
6. Francisco Serrano Pablo.
7. Miguel Malo de la Concepción.
8. Juan-Antonio Ortega Lozano.
9. María-Isabel Sabaté Aineto.
10. Manuel-José Calvo Vega.
11. Pilar Martés Cativiela.
12. Félix Miguel Sastre.
13. Silvia Carramiñana Chueca.
14. Fernando-José Escolano Orte.
15. Sebastián Valbuena Santos.
16. José-Vicente Ruiz López.
17. Raquel Sobrado Gastón.
18. Justo Calvo Calvo.
19. Donaciano Rodríguez Martín.
20. Natividad Aragonés Serrano.
21. Juan-José Lapuente López.
22. Alejandro Navarro Ros.
23. Luis Gracia Blasco.
24. María-Josefa Sanz Abiol.
25. Miguel-Angel Navarro Serrano.
26. César A. González Marquina.
27. José Luis Martín Herrera.
28. Sergio-Agustín Blesa Sánchez.
29. Luis Tamarit Navarro.
30. Fernando Lapetra Lahuerta.
31. Pascuala Celma Lomba.

Suplentes:

1. Antonio Lapuente López.
2. Fernando Díaz Lahoz.
3. Gregorio Echevarría Lite.
4. Tomás Pérez Jiménez.

ZUERA

Partido Socialista Obrero Español

1. Andrés Cuartero Moreno.
2. Francisco-Javier Puyuelo Castillo.
3. Miguel A. Gustrán Pérez (Independiente).
4. Angel Domingo Blasco.
5. Angel Berges Miguel (Independiente).
6. Luis de Sus Arguilé (Independiente).
7. María-Jesús Soler Cochi. (Independiente).
8. Jesús A. Atienza Sola.
9. Pablo Lambán Casanova.
10. José Seral Torres.
11. Antonio Blasco Viñuales.
12. Miguel del Cos Lamarca.
13. Gonzalo Arguilé Laguarda.

Suplentes:

1. Francisco-Javier Ligorred Aller.
2. Sebastián Moliner Ansodi.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente, y en relación de lo necesario, con la documentación aportada a esta Junta Electoral por los partidos políticos y coaliciones a los que se hace referencia.

Y para que conste y para su publicación en la forma que previene el artículo 18 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978, libro la presente, con el visto bueno del señor Presidente de la Junta, en Zaragoza a 9 de abril de 1983. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Oliete.

9. Una mesa de despacho, de madera, con cajones metálicos, de medidas 1'80 x 0'70 metros, con laterales negros; en 20.000 pesetas.

10. Dos sillas negras, en skai, con armazón metálico; en 2.000 pesetas.

11. Un sillón giratorio, en skai negro, con armazón metálico; en pesetas 2.000.

12. Un armario metálico, con dos puertas plegables, color beige, de medidas 1'90 x 1'20 metros; en 8.000 pesetas.

13. Una mesa de delineante, con armazón metálico, con sobremesa, de madera color verde claro; en pesetas 6.000.

Total, 184.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.657

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.166-A de 1982, seguido a instancia de "Zavisa", representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Manuel Muñoz Luna, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Ebro", matrícula Z-5349-B, modelo D-352-P; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.659

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 894-A de 1982, seguido a instancia de "Aluminio y Carpintería", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Pío de Lasheras Luis, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula M-9293-AM; valorado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.548

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 626-A de 1982, seguido a instancia de don Antonio Gonzalo Rodríguez, representado por el Procurador señor Isiegas Gerner, contra don Domingo Ballesteros Méndez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Todos y cada uno de los reseñados en el edicto número 7.908, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 72, de fecha 31 de julio de 1982, a excepción del vehículo matrícula Z-7170-H, señalado en primer lugar.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.549

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de mayo de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 484-C de 1982, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de "Emfor", S. A., domiciliada en Zaragoza (calle Monasterio de Nájera, sin número), contra don Miguel Pérez

Mialdea, domiciliado en Zaragoza (calle San Eloy, núm. 48) y don Enrique Morera Puerto, domiciliado en Zaragoza (calle José Oto, núm. 33), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso sito en Zaragoza (calle José Oto, número 33, planta tercera, segundo segunda), de 69 metros cuadrados de superficie. Inscrito al tomo 1.122, folio 13, finca 22.987. Tasado en la suma de 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.553

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.283 de 1981, seguido a instancia de "Pikolín", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Cruells Massagué, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un sofá-nido con tapicería de flores, de colores marrón y beige, y banderilla de barrotes, color madera, estilo colonial; en 20.000 pesetas.

2. Un tresillo tapizado igual que el sofá anterior, en madera color natural y barrotes, siendo los sillones tipo mecedora; en 30.000 pesetas.

3. Dos camas individuales, tipo literas, desmontables, de 90 centímetros,

nuevas y de color nogal, y una mesilla de noche a juego; en 15.000 pesetas.

4. Dos pederas en forma rectangular, con cristales y laterales metálicos, una grande y otra pequeña; en pesetas 5.000.

5. Un mueble bar con dos sillas de mimbre; en 5.000 pesetas.

Total, 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.557

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.508 de 1981, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Angel y don Gabriel Albiz Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo R-8-TS, matrícula HU-29.998; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.558

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 893 de 1981, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Luis Pomar Fernández y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Renault", modelo R-12, matrícula HU-3023-B; en 170.000 pesetas.

2. Un vehículo marca "Seat", modelo 133, matrícula B-0410-AS; en pesetas 90.000.

Total, 260.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.559

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.407-A de 1981, seguido a instancia de don Jesús Polo Polo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Félix Giménez Hernández, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Ocho aparatos recreativos, fabricados por "Rodmar-ELC", S. A., marca "Rodmar", núm. I.F. A-08593592, N. RE, B-18, modelo "Aerolitos", tipo A-020, número de registro 0107, serie A2, números 709, 712, 714, 718, 822, 824 y 837; en 560.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.565

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.306-B de 1982, seguido a instancia de "Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra "Construcciones Garona", S. A., con domicilio en Viella (Lérida), carretera nacional a Francia, sin número, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del gerente de la entidad demandada, don Miguel Baró Fierro, con domicilio en carretera de Francia, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una grúa de obra, marca "Pingón", núm. 20-30; en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.651

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.489-C de 1982, seguido a instancia de don Angel Gimeno López, representado por la Procuradora señora Omella, contra doña María López Blasco, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de su empleada, doña Luisa Andaluz Salazar.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina registradora, marca "Cybernat", modelo TR-55, núm. 128; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.652

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 133-A de 1982, seguido a instancia de don Luis Forniés Riverola, representado por el Procurador señor Poncel Guallar, contra don Pedro-José Lasterra Echeverría, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el

día 12 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "De Wald", de 24 pulgadas; en 8.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local comercial destinado a bar, sito en esta ciudad, en la calle Benavente, núm. 11, con la obligación del adquirente de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario; valorado dicho traspaso en la suma de 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.654

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 975-B de 1981, seguido a instancia de "Sefisa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Emilio Peco Rodrigo y doña María-Teresa Aramburu Tomo, cónyuges, vecinos de Zaragoza (calle Asalto, edificio "Las Murallas"), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en calle Moriones, 6-8-10, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, sin marca visible, de 23 pulgadas; en 3.000 pesetas.

2. Un mueble librería de tres cuerpos, unidos en una pieza, con estantes para libros, hueco para televisor y vitrina, en mal estado de conservación; en 3.000 pesetas.

3. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizado en

tela acrílica color granate, en regular estado de conservación; en 6.000 pesetas.

4. Una mesa de centro, de forma rectangular, en madera tallada, con encimera de mármol color blanco; en 1.000 pesetas.

5. Una figura en alabastro, color marfil, de 50 centímetros de altura aproximadamente, colocada sobre una columna del mismo material, jaspeada, de 1 metro de altura aproximadamente; en 2.000 pesetas.

6. Un taquillón esmaltado en blanco, con dos cajones y dos puertas, en regular estado; en 1.000 pesetas.

7. Un reloj sin marca visible, desprovisto de agujas y que está estropeado, con marco de calamita dorada representando una mujer con un niño en brazos; en 5.000 pesetas.

Total, 16.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.656

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 281-A de 1978, seguido a instancia de "Sefisa Financiaciones", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Miguel L. Pérez Pueyo, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Super-Ser", en blanco y negro, de 27 pulgadas; en 6.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Fagor", de unos 200 litros de capacidad; en pesetas 5.000.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.655

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 109-A de 1983, seguido a instancia de don Manuel Martín Escar, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Luis López

Bel, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Citroën", modelo CX, matrícula Z-1458-I; tasado en 300.000 pesetas.

2. Un tresillo rinconera, modelo 194, tapizado en tela, modelo 1660, de seis plazas; en 60.000 pesetas.

3. Una cómoda mod. "Venecia F-1", de color nogal; en 30.000 pesetas.

4. Un sinfonier de rincón, modelo 1230, referencia "Casa Soriano"; en 50.000 pesetas.

5. Una librería modelo 80, referencia de la casa, en nogal, fabricante "Vicente Juan"; en 90.000 pesetas.

Total, 530.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.538

JUZGADO NUM. 6

Cédula de emplazamiento

De orden de Su Señoría, en virtud de lo resuelto en los autos número 102 de 1983-A, que se siguen en este Juzgado, por demanda de divorcio, formulada por doña María-Pilar Celma Blasco, representada por la Procuradora señora Domínguez Arraz, contra don Michel Yakontoff Yacku, por medio de la presente se emplaza al referido demandado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en estos autos, personándose en forma, dentro del término de veinte días y conteste a la demanda, haciéndole saber que obran en la Secretaría, a su disposición, copia de la demanda y documentos aportados a la misma, previniéndole que de no verificar dicha comparecencia en el expresado término será declarado rebelde.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dicho demandado expido y firmo el presente en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 3.731

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.021 de 1981 se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 26 de marzo de 1983. — El señor don Antonio Pastor Oliver, Juez de distrito del Juz-

gado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Manuel-Antonio Oliveros Reyero, mayor de edad, de esta vecindad, calle Sarasate, números 3 y 5, como denunciante; Julia Vila Mújica, de 53 años, casada, sus labores, natural de Bilbao, en ignorado paradero, como responsable civil subsidiaria, y Miguel-Angel Romea Vila, de 28 años, soltero, natural de Barcelona, en ignorado paradero también, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Miguel-Angel Romea Villa, como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal, a una pena de 1.005 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día en caso de impago, a que indemnice a Manuel-Antonio Oliveros Reyero en la cantidad de 17.775 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio. Declarando asimismo la responsabilidad civil subsidiaria de Julia Vila Mújica.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Pastor Oliver». (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a Julia Vila Mújica y a Miguel-Angel Romea Vila, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 3.729

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y vista

En el juicio de faltas número 1.490 de 1982, tramitado en este Juzgado sobre malos tratos y daños, se ha dictado la siguiente tasación de costas:

- Derechos de Registro, 40 pesetas.
- Previas y juicio, 255.
- Ejecución sentencia, 60.
- Expedir despachos, 220.
- Cumplimentar despachos, 220.
- Por citaciones, 450.
- Multa impuesta, 2.000.
- Reintegros y Mutualidad, 1.200.
- Pólizas Mutualidad, 420.
- Tasación de costas, 150.
- Total, 5.015 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado a su pago, en ignorado paradero, José-Miguel Barro García, expido la presente en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.730

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y vista

En juicio de faltas número 1.876 de 1982, tramitado en este Juzgado sobre estafa, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

- Derechos de Registro, 40 pesetas.
- Tramitación juicio, 220.
- Diligencias previas, 35.
- Ejecución sentencia, 60.
- Por expedir despachos, 110.
- Dietas y locomoción, 150.
- Indemnización a José Martínez, 10.000.
- Reintegro actuaciones, 500.
- Pólizas Mutualidad Judicial, 180.
- Tasación costas, 150.
- Total, 11.445 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista al condenado José López Rodríguez por término de tres días, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.737

PINA DE EBRO

Doña María-Modesta Garcés Barroa, Secretaria del Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 253 de 1982, sobre imprudencia con daños, se ha citado la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Pina de Ebro a 25 de marzo de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito con prórroga de jurisdicción en este Juzgado de Pina de Ebro, habiendo visto y oído las actuaciones de juicio verbal de falta sobre daños, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y don Bernardo Royo Jaime, en nombre de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., y Amadéu Cardoso Texeira, mayor de edad, soltero, con domicilio en Quelmedala-Armanar, de Portugal, como denunciado, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Amadéu Cardoso Texeira de la falta que se le venía imputando, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García». (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — María-Modesta Garcés. (Rubricado).

Concuera bien y fielmente con su original, al que me remito.

Y para que conste, expido el presente testimonio en Pina de Ebro a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — La Secretaria, María-Modesta Garcés.

Núm. 3.705

PINA DE EBRO

Don Fermín González García, Juez de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza); Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 5 de 1981, instado por don Moisés Izquierdo Marín, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra don Ciriaco Pérez Castrillo y «Transportes Arniella», con domicilio en Santander (calle Castilla número 93), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la demandada, subasta que se efectuará por lotes, suspendiéndose en caso de que se adjudique el primero de ellos en cantidad suficiente a cubrir la de 55.360 pesetas, correspondiente a principal y costas presupuestadas, cuyos bienes son:

1. Un ordenador marca «Hewlett» Paczard 9.835-AV»; valorado en 150.000 pesetas.

2. Una impresora marca «Hewlett Paczard 2.613 A Printer»; valorada en pesetas 100.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de distrito de Pina de Ebro, y simultáneamente en el de Santander, el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, donde podrán ser examinados.

Dado en Pina de Ebro a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Fermín González García. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.390

FRANCISCO LAZARO VERON

anuncia la pérdida de las acciones números 37 al 76 y 117 al 136 de «Benito Sánchez», S. A., de Calatavud (Zaragoza), calle Dato, número 17.

Calatavud, 22 de marzo de 1983.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones